

**ACTA DEL VI ENCUENTRO NACIONAL DE CENTROS Y GRUPOS DE
INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA
SEPTIEMBRE 7 Y 8 DE 2006**

PAIPA- BOYACA

En el VI Encuentro de Investigadores jurídicos y socio jurídicos, con la asistencia 200 participante, en representación de las siguientes Universidades:

1. Universidad Santo Tomás. Bogotá.
2. Universidad Nacional de Colombia.
3. Universidad EAFIT
4. Universidad de la Sabana.
5. Universidad Libre. Bogotá.
6. Universidad Militar Nueva Granada.
7. Universidad del Norte
8. Universidad de Medellín.
9. Universidad de San Buenaventura. Medellín.
10. Universidad de Caldas.
11. Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín.
12. Universidad Santiago de Cali.
13. UPTC Tunja
14. Universidad Cooperativa de Colombia. Seccional Neiva.
15. Corporación Universitaria de Santander
16. Universidad del Rosario
17. Universidad Sergio Arboleda.
18. Pontificia Universidad Javeriana.
19. Universidad Surcolombiana. Neiva.
20. Pontificia Universidad Javeriana. Cali.
21. Universidad Santo Tomás. Bucaramanga.
22. Corporación Universitaria Republicana.
23. Universidad libre, Seccional Socorro.
24. Universidad Libre, Seccional Cartagena
25. Universidad Santo Tomás. Tunja
26. Universidad del Atlántico.
27. Universidad Industrial de Santander.
28. Universidad de Manizales
29. UNICIENCIA Bogotá
30. UNICIENCIA Bucaramanga
31. Universidad Cooperativa de Santa Marta
32. Universidad Cooperativa de Popayán

La agenda de trabajo el día 7 de septiembre de 2006 estuvo dividida en dos momentos. En la mañana después de la instalación, por parte del Rector y Decano de Derecho de la Universidad Santo Tomás, Padre José Antonio Balaguera, O.P. y doctor Álvaro Echeverri Uruburu, se inició el VI Encuentro con las conferencias.

En primer lugar con la charla de la Doctora María Eugenia Rodríguez Polot de la Universidad Carlos III de Madrid .El tema de análisis fue *“El Derecho a la Paz como derecho fundamental. ¿Tiene derecho a la paz?”* . En su exposición partió del escaso desarrollo jurídico que se le ha dado al derecho a la paz como derecho humano, ya sea por motivos como la no concepción del mismo como un derecho humano, por su falta de garantía por parte del Estado debido a la escasez en materia de protección de los derechos humanos, entre otras razones. La Doctora Rodríguez continuó su presentación manifestando que el derecho a la paz tenía un fundamento o contenido de carácter moral, característica que posibilitaría su consideración y consagración como uno de los derechos humanos. Para concluir, la profesora Rodríguez manifestó que para realizar una negociación es fundamental acabar con la estructura y organización estatal de dominación.

La segunda conferencia, “La interdisciplinariedad como método de investigación científica: límites y alcances” fue del doctor Carlos Alberto Elbert de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Expuso los diferentes métodos investigativos utilizados en las ciencias exactas y naturales y expresó que las ciencias llamadas sociales, dentro de las cuales se encuentra el Derecho, no cuentan con métodos exclusivos de investigación y no tienen la facultad de utilizar el método experimental. El conferencista manifestó que la investigación desarrollada en las ciencias sociales se caracteriza por utilizar una “Pluralidad de métodos”. También se expresó la diferencia entre lo pluridisciplinario y lo interdisciplinario. Finalmente el Doctor Elbert manifestó que las conclusiones de una investigación eran las que determinaban el “rango de interacción” que se había presentado en el trabajo, es decir, son éstas las que establecen la presencia de interdisciplinariedad o la falta de la misma.

Y al finalizar la mañana, el doctor Luis Alfonso Fajardo Sánchez de la Universidad Santo Tomás, presenta una ponencia sobre la “Paz con justicia social” que correspondió a la temática del VI Encuentro.

En las horas de la tarde, la reunión de los miembros de la Red se inició con la ponencia del doctor Germán Silva García de CONACES. En su charla recordó lo que significaba la investigación en las facultades de Derecho e hizo un recuento de las normas e exigencias en los procesos de acreditación, especialmente en lo referente a la investigación.

A continuación, se realizó la reunión plenaria de la Red, en primer lugar Elisa Urbina de la Santo Tomás, agradeció la colaboración de los investigadores de las diferentes Universidades por lograr durante el año una actividad permanente de la Red y el aval oficial de las Directivas de 24 universidades para los investigadores que pertenecen a la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Socio jurídica (Ver anexo No 1). Situación que permite dar solidez y continuidad a la Red. Además de proponer como meta la internacionalización de la Red.

Posteriormente, Beatriz Londoño de la Universidad del Rosario, pregunta sobre las universidades que desean ser coordinadoras de la Red durante el próximo año, además, de ser las organizadoras del VII Encuentro de la RED. A continuación, la representante de la Universidad EAFIT se postula e informa que junto a las Universidades San Buenaventura de Medellín y Antioquia desean ser las Coordinadoras de la Red. La propuesta fue aceptada por los asistentes.

Los informes de las Comisiones fueron presentados:

- 1- Divulgación: Beatriz Londoño da a conocer los resultados de los avales de las 24 Universidades y como a través de estos formatos se conoce las diferentes modalidades de investigación que tienen las diferentes Facultades de Derecho (Ver cuadros anexo 2).
- 2- Maestrías: Margarita Cárdenas , presenta la propuesta del convenio interuniversitario para la creación y utilización de bases de datos de tutores, directivos y jurados para los trabajos de investigación en las maestrías (ver anexo No 3).
- 3- Revistas: Beatriz Espinosa comenta que se organizó un taller sobre indexación de revistas, y se estableció un Convenio o pacto inicial de colaboración entre revistas indexadas o en proceso actual de indexación como primera fase de trabajo en relación con las Revistas de la Red. Desde febrero del 2006, se trata de Intercambiar artículos entre las revistas para romper con la endogamia institucional y se está buscando

la citación de las otras revistas de derecho distintas a la de la propia facultad en los artículos de investigación (Ver anexo 4).

- 4- Investigación Formativa y Semilleros: Diana María Gómez de la universidad de la Sabana comenta sobre el trabajo realizado con encuestas para identificar los conceptos de la investigación Formativa en las diferentes facultades. De otra parte, informo sobre la posibilidad de establecer la flexibilidad académica con un convenio en que los estudiantes de una universidad asistan a clases de investigación formativa a otra universidad, es decir intercambios aceptados entre las facultades de Derecho que firmen el convenio.

Después de los informes, cada Comisión realizó reuniones y a continuación se presentan las relatorías:

1- COMISION DE DIVULGACION

ACTA

Participantes:

Norma Nieto	EAFIT
Beatriz Londoño T.	U. Rosario
Alma Clara García	Javeriana Bogotá
Natalia Millán C.	U.P.B.Medellín
	Uniciencias
Armando Castro Pérez	Bucaramanga
	Santo Tomas
Lina Rodriguez Ospina	(Tunja)
	Santo Tomas
Luis Eliécer Sutha Villamil	(Tunja)
Enrique Alvarado	Sergio Arboleda
Elisa Urbina S.	Santo Tomas
Marcela Builes	Sergio Arboleda
Carlos Velasquez	U. del Norte
Gloria Patricia Naranjo R.	U.P.B.Medellín
Mónica Aristizábal Botero	u Manizales

Temas desarrollados:

a. Fortalecimiento de la Red

La reunión se centró en primer lugar en las iniciativas para el Fortalecimiento de la Red. Se consideró por los participantes que deberían fortalecerse los nodos y la estrategia de trabajo departamental y regional. Igualmente se consideró importante la divulgación de los trabajos, ponencias y conclusiones.

En relación con los Nodos, se consideró de la mayor importancia la participación de representantes de los Nodos en las reuniones de la Secretaría Técnica de la Red, así como la importancia de la comunicación presencial. Se sugiere igualmente rotar las reuniones.

Se considera importante continuar la tarea de conseguir los avales institucionales de todas la Universidades que integran la Red.

Se constituirá un nuevo Nodo en el Eje Cafetero. Las Universidades de Manizales y de Caldas lo impulsarán.

Se sugiere en cada uno de los encuentros elaborar un documento de conclusiones que se publique en la Web e intentar la construcción de un boletín electrónico.

b. Internacionalización de la Red

Se considera del mayor interés buscar grupos pares en otros países y lograr la participación de algunos de ellos en el próximo encuentro. La Universidad Carlos III ofrece apoyarnos en esta idea.

De igual manera se recomienda traer profesores de las Universidades con las cuales tenemos convenios y procurar que coincidan dichas visitas con el encuentro anual de la Red.

c. Sugerencias para la página WEB

Publicación de las ponencias del encuentro. Debemos promover en los grupos el que escriban más para la Red.

El Web Master se compromete a abrir un espacio para los estudiantes y semilleros en la página Web de la Red.

d. Publicaciones:

En relación con las publicaciones se sugirió que todas tengan ISBN para el registro de los trabajos y que avancemos hacia un espacio, tipo revista electrónica con una periodicidad semestral o anual donde se publiquen las ponencias de la Red.

Se publicarán en la página Web todas la ponencias del Encuentro y aplicaremos la presunción de autorización para la publicación en la Web salvo que los autores expresamente manifiesten que su ponencia no debe publicarse (Esto deberá hacerse por mail al web master.)

e. Temática del nuevo encuentro

Se acuerda por los integrantes de la Comisión que el próximo encuentro en Medellín será la segunda semana del mes de Septiembre de 2007

Se definirá la temática haciendo una exploración de los intereses de la red, las propuestas de ponencia, los puntos de encuentro más generalizados y los ejes compartidos.

Se realizará una reunión de empalme con la Secretaría Técnica y la U. Santo Tomás. Se hará un directorio General para los integrantes de la Red. Se sugiere hacer el Encuentro de 3 días, dar un papel más protagónico a las ponencias de los estudiantes y promover procesos previos de selección de ponencias que en el caso de las ponencias de semilleros podrían ser: haberse presentado en la Red Colsi o haber sido seleccionadas por el Nodo Departamental.

2- COMISIÓN DE REVISTAS

ACTA

PARTICIPANTES:

- Maria del Pilar Suárez Universidad Nacional
- Laura García Universidad del Rosario
- Leonardo García Universidad de Caldas
- Liliana Estupiñán Universidad Libre
- Maribel Correa Universidad San Buenaventura Medellín
- Irma Gonzáles Universidad de Manizales
- Luis Andrés Fajardo Universidad Sergio Arboleda
- Javier Gonzaga Valencia Universidad Caldas
- Beatriz Espinosa Universidad Javeriana

- Victor Andrés Olarte Universidad Santo Tomas de Tunja
- Miguel Andrés López Martínez Universidad de Tunja
- Maria Paula Castro Universidad de Tunja
- Luis Bernardo Díaz UPTC
- John Alexander Pérez UPTC
- Jovanny Pineda Díaz UPTC
- Freddy Alexander Muñoz UPTC
- Ciro Guecha Mediana Universidad Santo Tomas de Tunja
- Yadira Alarcón Palacio Universidad del Norte
- Mauricio Bocanument Universidad de Medellín

ORDEN DEL DIA

a. Descripción de estado actual de las revistas

- Presentación de la Dra. Beatriz Espinosa sobre el estado actual de las revistas de la Universidad Javeriana “Vniversitas” e “International Law”.
- Presentación del las revistas de la Universidad de Caldas con las observaciones correspondientes para modificar la revista para una futura indexación.
- La Universidad Sergio Arboleda describió el estado actual de la revista “Civilizar”, la cual es general y se busca especializarla en el área de derecho.
- La Universidad de Manizales relata que se encuentran en formación de un grupo para modificar la revista “Ambiente Jurídico” de la facultad de Derecho, con al ánimo de iniciar el proceso de indexación.
- La facultad de derecho de la Universidad Santo Tomás de Tunja presentó la revista “Principio Iuris” que se encuentra en el proceso de indexación.
- La Universidad Libre describió los resultados de la revista “Diálogos de Saberes” que se encuentra en categoría C, se realizó una reestructuración del comité editorial vinculando personas con doctorado y maestría y con pares nacionales, pero faltan pares internacionales. El segundo proceso en el que se esta trabajando es la virtualización e indexación de la revista.
- En la facultad de derecho de la UPTC se tiene una la revista no indexada con la dificultad de procesos de evaluación externos para retroalimentación. Se aconseja usar mas el grupo de Yahoo para identificar pares y mejorar procesos.
- Universidad del Rosario describe el proceso de la revista de “Estudios Socio- Jurídicos” que se encuentra en el proceso de establecerse dentro de categoría B, tratando de ingresar a bases de datos internacionales. Se presentan problemas en cuanto a la evaluación de los pares, se dan consejos para la publicación de artículos que dan puntaje para indexación y sobre los artículos que son importantes para la revista pero que no dan este puntaje. Se aconseja un proceso de canje para identificar pares (banco de datos anónimo con el área pero no la Universidad) y lista de proyectos de investigación. Se va a realizar un banco de datos de pares por la Universidad Libre.
- La Universidad Nacional presenta la revista “Pensamiento Jurídico”, la cual perdió la indexación y hasta ahora se reinicia, luego de 3 años sin publicación, el reto actual es sacar las nuevas revistas y lograr de nuevo la indexación.

- Universidad del Norte presentó la revista de “Derecho” que va para el número 26 y la cual no ha interrumpido su publicación, se encontraban indexados con las anteriores reglas de Colciencias, pero luego fueron excluidos con las nuevas reglas. Tienen un comité internacional, doctores, se publica en varios idiomas, esta reestructurada. Están trabajando con “publindex”. El problema actual es la demora de los autores aunque los pares están organizados. Se encuentran a texto completo en lexbase y en el link de publicaciones seriadas de la Universidad del Norte.

b. Importancia de la Red frente al fortalecimiento de las Revistas

Beatriz Espinosa se refiere a la indexación formal de Colciencias, diferente a la forma de índice de impacto – Scielo. Se resalta la importancia de avanzar en la virtualización de las revistas y de acceso abierto a la misma, de manera que puedan tener incidencia internacional y logren posicionarse.

Se reitera la necesidad de avanzar conjuntamente en los procesos de consolidación de la evaluación por pares, de la difusión de los artículos publicados y la colaboración en los procesos de indexación.

c. Publicación de las Ponencias del Encuentro

En la organización del Encuentro se propuso estudiar la posibilidad de publicar las mejores ponencias en las revistas. Sobre el particular se propuso que cada Revista revisara el contenido de las ponencias suministradas en el CD del evento, seleccionara los temas que eran de su interés y realizara el contacto directo con el autor.

d. Coordinación de la Comisión de Revistas

Ante la propuesta de cambiar la coordinación de la Comisión de Revistas, proveniente de la Dra. Beatriz Espinosa, coordinadora actual, se acordó llevar una coordinación conjunta entre el Laura García de la Universidad del Rosario y Beatriz Espinosa de la Universidad Javeriana

e. Actividades y compromisos

Con el propósito de concretar en la reunión se acordaron las siguientes actividades:

Elaboración de una base de datos de pares evaluadores: Cada revista enviará el listado consolidado de los pares con los que cuenta y sus campos de experticia. Responsable de la coordinación: Liliana Estupiñán. Universidad Libre

Elaborar una base de datos de los artículos publicados en las Revistas durante el período 2005-2006. Responsables: Coordinación de la Comisión

Realizar actividades de capacitación en mecanismos de indexación generales y del sistema Scielo. Responsables: Coordinación de la Comisión y Coordinadores de los Nodos Regionales.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y SEMILLEROS

ASISTENTES:

Bibiana Ortega	U. Nacional de Colombia (Bogotá)
María del Pilar	U. Nacional de Colombia (Bogotá)
María Teresa Palacios	U. del Rosario
Camilo José Castro	U. del Rosario
Ana María González	U. del Rosario
Diana María Gómez	U. de La Sabana (Chía, Cundinamarca)
Yadira Alarcón	U. del Norte (Barranquilla)
Beatriz Peralta	U. de Caldas
Mayra Alejandra Gómez	U. de Caldas
Carolina Olarte	U. Javeriana
Juan Carlos Martínez	U. de Manizales
Johanna Huertas	U. Agraria
Dissy Johanna Villarraga	U. Agraria
Olga Lucía Lopera	U. de Antioquia
Ana Milena Montoya	U. de Medellín
Juan Camilo Mejía	U. de Antioquia
César Correa	U. Sto. Tomás (Bogotá)
Jorge Palomares	U. Sto. Tomás (Bogotá)
Doris Castro	U. Sto. Tomás (Tunja)
Eva del Pilar Plata	USTA Bogotá
María Margarita González	USTA Bucaramanga
Aceneth Serna	U. San Buenaventura
Raúl Santacruz	U. Antonio Nariño
Jinyola Blanco	U. Antonio Nariño
Carlos Arturo Auzaque	Uniciencia Bogotá
Oscar David Perico	Uniciencia Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

Las universidades Nacional, Rosario, Javeriana y de La Sabana, proponen el siguiente **orden del día** el cual habían elaborado previamente en la reunión llevada a cabo el 29 de agosto en la U. de La Sabana:

- 1- Lectura del acta anterior (Santa Marta, septiembre 9 de 2005)
- 2- Designación de la comisión que elaborará el acta de la presente reunión
- 3- Informe de la comisión de investigación formativa, jóvenes investigadores y semilleros de investigación (A cargo de la Dra. Diana María Gómez de la Universidad de La Sabana)
- 4- Informe sobre la experiencia del NODO – NORTE en la comisión de investigación formativa, jóvenes investigadores y semilleros de investigación (A cargo de la Dra. Yadira Alarcón de la Universidad del Norte de Barranquilla)
- 5- Resumen sobre la experiencia en investigación formativa de la Universidad del Rosario (A cargo de la Dra. María Teresa Palacios)
- 6- Propositiones y varios
- 7- Aplicación de la encuesta elaborada por la comisión

Como la Dra. Yadira Alarcón debe ausentarse pronto para asistir a la reunión de otras comisiones, queda su informe en tercer lugar.

La Dra. Diana María Gómez no lee el informe de la comisión, pues ya lo había hecho en la plenaria del Encuentro.

El orden del día aprobado, es el siguiente:

- 1- Designación de la comisión que elaborará el acta de la presente reunión.
- 2- Lectura del acta anterior (Santa Marta, septiembre 9 de 2005)
- 3- Informe sobre la experiencia del NODO – NORTE en la comisión de investigación formativa, jóvenes investigadores y semilleros de investigación (A cargo de la Dra. Yadira Alarcón de la Universidad del Norte de Barranquilla)
- 4- Resumen sobre la experiencia en investigación formativa de la Universidad del Rosario (A cargo de la Dra. María Teresa Palacios)
- 5- Proposiciones y varios
- 6- Aplicación de la encuesta elaborada por la comisión.

1- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ELABORARÁ EL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN:

Dra. Beatriz Peralta Duque, de la Universidad de Caldas
Mayra Alejandra Gómez M., de la Universidad de Caldas

2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SANTA MARTA, SEPTIEMBRE 9 DE 2005):

Procede a la lectura la Dra. María Teresa Palacios de la Universidad del Rosario. El acta es aprobada.

3- INFORME SOBRE LA EXPERIENCIA DEL NODO – NORTE EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, JÓVENES INVESTIGADORES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (A CARGO DE LA DRA. YADIRA ALARCÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE BARRANQUILLA):

La Dra. Yadira relató la experiencia del NODO – NORTE en la investigación formativa.

Señaló que existen dos (2) formas de realizar investigación formativa en la Universidad: en el pénsum y paralela al pénsum. Se les otorga una beca a los estudiantes que tengan un promedio de 4.3; tienen un año de formación en investigación y un año en la construcción de su proyecto de investigación. Tienen una Escuela de semilleros pluridisciplinario, con un mismo objeto de estudio abordado desde las distintas disciplinas.

4- RESUMEN SOBRE LA EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO (A CARGO DE LA DRA. MARÍA TERESA PALACIOS)

En la Universidad del Rosario tienen el programa de jóvenes investigadores aprobados por COLCIENCIAS, quienes se capacitan en el área investigativa. Hay varios semilleros de investigación, quienes se reúnen una vez a la semana para tratar los asuntos propios. Si los estudiantes elaboran en el semillero diez (10) artículos especializados, se les homologa como trabajo de investigación.

5- PROPOSICIONES Y VARIOS:

5.1 INTERVENCIÓN DE DIVERSAS UNIVERSIDADES. Los representantes de las universidades presentes, exponen brevemente cómo manejan la investigación formativa en sus instituciones:

Universidad de San Buenaventura. Se instituyó una materia titulada Holística que va hasta décimo semestre; se realizan microproyectos monitoreados por profesores. Institucionalmente se hace una convocatoria en la cual los estudiantes de los semilleros presentan sus propuestas. Los macroproyectos son “jalónados” por los profesores y se relacionan con sus asignaturas. Los

estudiantes son motivados, ya que si tienen proyectos, se les reconoce la materia Holística.

Universidad de Manizales. Lo que se pretende allí es que los semilleros se “tomen” la universidad, porque los representantes de los órganos colegiados hacen parte de ellos. Lo anterior ayuda para que se les dé más presencia y financiación.

Universidad de La Sabana. Informa que a partir del año 2007 el concurso OCTAVIO ARIZMENDI POSADA sobre investigación formativa, estará abierto a los estudiantes de las universidades pertenecientes a la RED DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO JURÍDICA. Oportunamente se les enviará a las universidades la información completa.

Universidad Santo Tomás. Se maneja una materia titulada Analítica. La Universidad ha tratado de formarse bajo la bandera de que un abogado no es un operador del derecho sino un jurista. Se tiene un reglamento de los semilleros, en el cual se destaca la homologación de materias por ser miembro y se promocionan proyectos, en los cuales las convocatorias no son tan rígidas.

Intervención Universidad de Caldas. Se hacen convocatorias institucionales en las cuales se les da apoyo económico a los semilleros; el apoyo se “mide” por los productos y el tope es de \$ 2.000.000. Actualmente hay cuatro semilleros de investigación socio jurídica, del Centro de Investigaciones Socio jurídicas.

Universidad de Medellín. Se les da a los estudiantes una capacitación. Hay un ciclo básico, el cual consiste en que aparte de las materias que ofrece el pénsum, se gestan ideas para la feria de la creatividad. Hay 8 semilleros específicos de las líneas de investigación que tiene la Facultad.

Universidad Uniagraria. En los semilleros lo que se trabaja es el “estado del arte”. Tienen el apoyo total de la universidad. Se les subvencionan viajes.

5.2 PROPUESTAS. Se propone:

- Que se cree una revista virtual, idea que es muy bien recibida. Se publicarían los resultados de investigación de los estudiantes.
- Que los currículos permitan intercambios institucionales para la investigación. Que haya mayor flexibilidad para que entre las universidades se den intercambios de jóvenes investigadores con proyectos.
- Que se haga un taller de investigación formativa, con la asistencia de profesores y estudiantes.
- Que se fortalezcan los NODOS y se haga seguimiento de su labor.
- Que se celebre un convenio entre las universidades, para hacer intercambio en la investigación.
- Que se circulen los documentos que las instituciones tengan sobre investigación formativa.

AGENDA VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Se presentaron 77 ponencias de resultados de investigaciones inéditas (Ver anexo No 5 Formato Evaluación), por ejes temáticos en las siguientes mesas:

**1- DERECHO ECONÓMICO Y GLOBALIZACIÓN :
COORDINADORES:**

CARLOS URIBE (U. JAVERIANA) – JHON JAIRO MORALES ALZATE (U. SANTO TOMAS)

	UNIVERSIDAD	PONENTE	TITULO
1	U. DEL ROSARIO	CARLOS ARIEL SANCHEZ	EL ESTADO CONSTITUCIONAL EN LA GLOBALIZACION : GARANTIA DE DERECHOS, CIUDADANIA Y MERCADO EN EL CONTEXTO ACTUAL DE REFORMAS AL ESTADO
2	ROSARIO	MANUEL ALBERTO RESTREPO M.	ANALISIS DE LA INVERSRION SOCIAL EN BOGOTA 195-2004
3	MEDELLIN	CARLOS FERNANDO GÓMEZ VÁSQUEZ	EL PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DEL CONTRATO EN EL DERECHO CONTRACTUAL INTERNACIONAL
4	LIBRE	WALTER RENE CADENA A.	COLOMBIA DE ESPALDA A UNA RALIDAD JURIDICA INTERNACIONAL: EL CASO DEL CREDITO DOCUMENTARIO
5	ROSARIO	EDILBERTO PEÑA GONZALEZ Y ALDANA	CONTROL FISCAL EN COLOMBIA 2000-2005:EL PAPEL DE LAS CONTRALORIAS Y SU EVALUACION POR GSTION Y RESULTADOS
6	U. DEL ROSARIO	LAURA VICTORIA GARCIA	DESARROLLO Y DERECHO AL DESARROLLO EN EL SISTEMA DE COMERCIO INTERNACIONAL.
7	U. SANTO TOMAS BOGOTA	JORGE RICARDO PALOMARES G.	EL CONCEPTO DE SOBERANIA EN EL PROCESO DE INTEGRACION EUROPEO
8	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA EXTENSION BUCARAMANGA	OSCAR DAVID PERICO TOSCANO	LA LIBRE COMPETENCIA Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOJURIDICA
9	U JAVERIANA	CARLOS A. URIBE P.	LA PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES FRENTE A LA INFORMACION DE LAS TABACALERAS EN LOS MERCADOS GLOBALES

2- DERECHO PENAL Y REALIDAD

COORDINADORES: MARGARITA CARDENAS (U. MILITAR) – FILEMON TORRES (U. SANTO TOMAS) – JORGE RESTRPO FONTALVO (U. SANTO TOMAS)

	UNIVERSIDAD	PONENTE	TITULO
1	MANIZALES	CATALINA MARTINEZ	CAUSAS PSICOLÓGICAS DE LA INASISTENCIA ALIMENTARIA
2	MEDELLIN	JOSE FERNANDO BOTERO BERNAL	UN SABER PENAL CONFIGURADO DESDE LA PERSONA REAL PARA LA REALIDAD DE LAS SOCIEDADES PERIFERICAS.
3	SANTO TOMAS BUCARAMANGA	MATILDE GOMEZ BAUTISTA JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ	PERSPECTIVA JUDICIAL FRENTE A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
4	U. SANTO TOMAS BOGOTA	MARCELA VERA	UN ESTADO DEL ARTE DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN COLOMBIA
5	U. PONTIFICA BOLIVARIANA MEDELLIN	CONSUELO HOYOS BOTERO	PROPUESTA METODOLOGICA PARA PROCESOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA
6	U MILITAR NUEVA GRANADA	JUAN MANUEL VALCARCEL	CONCEPTO DE CONFLICTO ARMADO Y SEGURIDAD JURÍDICA
7	U ANTONIO NARIÑO	RAUL SANTA CRUZ LOPEZ	SUSTRACCION INTERPARENTAL DE MENORES: UNA FORMA DE VIOLACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
8	U. SANTO TOMAS - BOGOTA	FILEMON TORRES VASQUEZ	REFLEXIONES ACERCA DE LOS FUNDAMENTOS DESAFORTUNADOS DE UNA DECISION JUDICIAL

Por su parte, el doctor Juan Manuel Valcárcel participó en la mesa de derecho penal y realidad, en la cual presentó los avances de la investigación denominada *Responsabilidad Internacional del Estado Colombiano por Violaciones al Derecho Internacional Humanitario*, lo anterior mediante la ponencia que llevaba por nombre *Concepto de Conflicto Armado y Seguridad Jurídica*.

Universidad: Santo Tomás - Seccional Bucaramanga. Ponente: Paola Andrea Ospina Galeano.

Grupo: Veritas. Conformado por: Docentes investigadores, Monitores de Consultorio Jurídico, estudiantes de pregrado y egresados y asistente de metodología.

Línea: Violencia social y abuso sexual en el perímetro urbano de Bucaramanga.

Proyecto: Perspectiva judicial frente a la aplicación de la ley de violencia intrafamiliar en el área metropolitana de Bucaramanga.

Problema de Investigación: ¿Cuál es la perspectiva judicial que plantean los funcionarios judiciales en sus providencias frente a la aplicación de la normatividad existente en el área metropolitana de Bucaramanga?

Avances:

- Estado actual de la investigación: Trabajo de campo.
- Se ha realizado el estudio de providencias judiciales encontrando que siendo la conducta de naturaleza del delito de violencia intrafamiliar, sin embargo, ante las autoridades judiciales, este delito no se tramita como tal, sino como lesiones personales.
- Se busca con el proyecto establecer un tratamiento integral al problema, estableciendo acciones preventivas y sancionatorias, apoyándonos en diferentes ciencias auxiliares como sociología, sociología y criminología, con la finalidad de lograr resocialización y disminución de los alto índices que se manejan en materia de abuso sexual y violencia intrafamiliar en el área metropolitana de Bucaramanga.

Universidad: Santo Tomás - Bogotá. Ponente: Filemón Torres.

Grupo: no aplica, por tratarse de artículo de reflexión.

Línea: Derecho penal y realidad.

Proyecto: no aplica, por tratarse de artículo de reflexión.

Tema: Reflexiones en torno a los fundamentos desafortunados de una decisión judicial.

Avances: La ponencia plantea una serie de cuestionamientos acerca de la excesiva importancia que se le otorga al proceso penal, en perjuicio del conocimiento del derecho penal material. Para ello, toma como punto de partida una sentencia judicial producida con el nuevo sistema procesal penal en la cual se evidencia no solo el desconocimiento de conceptos e instituciones jurídico - penales, sino que tácitamente se les considera irrelevantes.

Universidad: Antonio Nariño - Sede Bogotá. Ponentes: Raúl Santacruz López y Jinyola Blanco Rodríguez.

Grupo: *Iustitia*. Conformado por: 2 abogados, 2 sicólogos y un antropólogo.

Línea: Protección constitucional de la familia, la niñez y la adolescencia.

Proyecto: Sustracción interparental de menores – SIM.

Problema de Investigación: ¿Es eficaz o no el tratamiento jurídico, psicológico y antropológico que le da el Estado a la sustracción interparental de menores?

Avances:

- Estado actual de la investigación: análisis cualitativo del trabajo de campo.
- Con respecto a la investigación bibliográfica, desarrollo legislativo y jurisprudencia en el derecho interno y desarrollo de instrumentos internacionales aplicables a Colombia, el desarrollo del bloque de constitucionalidad y líneas jurisprudenciales, teniendo en cuenta la sustracción interparental de menores como una forma de violación a los derechos del niño.

- Desde el punto de vista legal se ha encontrado un vacío con respecto al tratamiento que se le debe dar, esto es, falta de autoridad competente para conocer de este problema, falta de procedimiento aplicable.

- Desde el punto de vista psicológico se ha encontrado la instrumentalización y cosificación del menor como un medio de venganza contra el otro padre y el trauma que este tipo de situaciones genera en los niños.

Universidad: Militar Nueva Granada. Ponente: Juan Manuel Valcárcel Torres.

Grupo: Derecho Público.

Línea: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Proyecto: Riesgo de responsabilidad internacional del Estado colombiano frente a los delitos contra el Derecho Internacional Humanitario.

Problema de Investigación: ¿El Estado colombiano está cumpliendo con su compromiso internacional de represión de las conductas que atentan contra las personas y los bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario?

Avances:

- Estado actual de la investigación. Elaboración de informe final

- El código penal de 2000 creó una serie de delitos contra personas y bienes protegidas por el derecho internacional humanitario que tiene como fundamento la existencia de la situación de conflicto armado interno. Este elemento no ha sido interpretado de manera segura debido a que el ejecutivo ha lanzado públicamente su opinión política sobre la materia, constituyéndose ello en una injerencia indirecta del ejecutivo sobre el judicial, lo cual deriva en inseguridad jurídica.

3. INTERDISCIPLINARIEDAD Y NUEVAS PROPUESTAS PARA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

COORDINADORES: YADIRA ALARCON (U. NORTE) – MARIA TERESA PALACIOS (U. ROSARIO)

	UNIVERSIDAD	PONENTE	TITULO
1	U. LIBRE	HENRY BOCANEGRA ACOSTA	PROBLEMAS Y RETOS DE LA EDUCACION JURIDICA EN COLOMBIA
2	U. PONTIFICIA BOLIVARIANA	GUSTAVO ADOLFO HIGUITA OLAYA	UNA FACULTAD, DOS SISTEMAS: OBSTACULOS Y POSIBILIDADES EN EL DESPLIEGUE DE PROCESOS DE INVESTIGACION FORMATIVA Y EN SENTIDO ESTRICTO EN EL PROGRAMA DE DERECHO DE LA U.P.B.
3	U. ROSARIO	JOHANNA DEL PILAR CORTES NIETO	INVESTIGACION FORMATIVA Y NUEVAS PROPUESTAS PEDAGOGICAS EN LAS FACULTADES DE DERECHO. EXPERIENCIAS EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.
4	U. PONTIFICIA BOLIVARIANA MEDELLIN	DAVID RESTREPO AMARILES	MONOPOLIO DISCURSIVO DEL POSITIVISMO JURIDICO: DEL ESTADO DEL ARTE DE LA ENSEÑANZA EN DERECHO Y SUS ALTERNATIVAS EN LAS FACULTADES DE DERECHO DE ANTIOQUIA
5	U. NORTE	YADIRA ALARCON PALACIO	LA FASE EXPLORATORIA COMO BASE DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARARES: UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACION EN LINEA
6	U COOPERATIVA DE NEIVA	LIS ALEJANDRO SERNA SERNA Y EDGAR OSPINA	EL ABOGADO Y LAS TENDENCIAS DE CONTROL DISCIPLINARIO POR SU FUNCION SOCIAL.
7	MEDELLIN	JUAN CAMILO MEJIA WALTER	¿Y QUÉ ESTÁN INVESTIGANDO LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN COLOMBIA?: UN DIAGNOSTICO A PROPOSITO DEL INVESTIGANDO 2005
8	MEDELLIN	ERIKA CASTRO	LA ENSEÑANZA CLINICA: UN PASO HACIA LA CALIDAD
9	U. PONTIFICIA BOLIVARIANA	GLORIA NARANJO RAMÍREZ PATRICIA	INCIDENCIA DE LA PROCREACIÓN HUMANA ASISTIDA EN LA FAMILIA COLOMBIANA

4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y GRUPOS ÉTNICOS

COORDINADORES: LILIANA ESTUPIÑAN (U. LIBRE) – JAVIER GONZAGA (U. CALDAS)

	UNIVERSIDAD	PONENTE	TITULO
1	MANIZALES	SANTIAGO VALENCIA AGUILAR	CRISIS MORAL DEL ESTADO
2	MEDELLIN	ERIKA CASTRO	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR LA DEFICIENTE GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS EN COLOMBIA
3	CALDAS	JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNANDEZ	CONFLICTOS AMBIENTALES: PRAXIS, PARTICIPACION, RESISTENCIAS CIUDADANAS Y PENSAMIENTO AMBIENTAL.
4	ATLANTICO	ALVARO MARTIN LASTRA JIMENEZ	FLEXIBILIDAD CONCEPTUAL INTERNACIONAL
5	CALDAS	BEATRIZ DEL CARMEN PEALTA DUQUE	EL DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL Y SU RELACION CON EL DESARROLLO POLITICO Y SOCIAL EN EL DEPARTAMETNO DE CALDAS 1988-2000.
6	U. ROSARIO	CLAUDIA IRENE GUTIERREZ	EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE COMO DERECHO HUMANO
7	U. ROSARIO	GLORIA AMPARO RODRIGUEZ	GESTION Y PROPUESTA PARA UNA REGLAMENTACION DE LA FLORA MEDICINAL COLOMBIANA Y SUS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS
8	U. LIBRE	LILIANA ESTUPIÑAN ACHURY	ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO EN COLOMBIA: HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL INTERMEDIO DE GOBIERNO
9	U SERGIO ARBOLEDA	JORGE ENRIQUE IBAÑEZ	NATURALEZA JURIDICA DE LA LOCALIDAD
10	U. SAN BUENAVENTURA MEDELLIN	ANGELA MARIA ACENETH SERNA RAMIREZ	RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LOS DESPLAZADOS DEL MUNICIO DEL BELLO
11	U. DEL NORTE BARRANQUILA	CARLOS JAVIER VELASQUEZ MUÑOZ	ANTECEDENTES DE LA GESTION URBANA A NIVEL INTERNACIONAL, EN EL ESPACIO COMUNITARIO EUROPEO Y EN COLOMBIA

La mesa de ordenamiento territorial reunió investigadores y semilleros de diferentes ciudades y universidades dedicados al estudio del territorio desde perspectivas sociológicas, ambientales, políticas, económicas, históricas y por supuesto jurídicas.

Se observó variedad de métodos de investigación, desde estrictamente teóricos hasta complejos trabajos de campo y aplicación de esquemas cuantitativos y cualitativos. La mesa se destacó por la participación de diferentes disciplinas científicas, lo cual contribuye al fortalecimiento de la interdisciplinariedad necesaria para el desarrollo de la investigación en el campo del derecho y en los estudios vinculados al territorio.

Se hicieron evidentes las innumerables concepciones teóricas, epistemológicas y metodológicas que abordan los diferentes estudios territoriales, además de notarse un auge y fortalecimiento de la investigación en estos aspectos en la red de investigadores jurídicos como socio jurídicos.

Las líneas de investigación en territorio se observan tanto en la proliferación de grupos inscritos, reconocidos y categorizados en Colciencias como en la sustentación de resultados parciales y finales que reflejan el desarrollo de proyectos que abordan dicho objeto de estudio.

La agenda de trabajo elaborada por la Universidad Santo Tomás se cumplió en un 90%. La sustentación de los trabajos se desarrolló con rigor académico y se debatieron las posiciones presentadas por los investigadores.

Los estudiantes y semilleros estuvieron atentos a la presentación de informes de investigación.

CUMPLIMIENTO DE AGENDA DE TRABAJO

- El investigador SANTIAGO VALENCIA AGUILAR de la Universidad de Manizales, presentó la ponencia denominada CRISIS MORAL DEL ESTADO. La investigación pretende responder la siguiente pregunta problema: ¿Cuál es la moral que se refleja en las decisiones de las autoridades administrativas de Manizales?. Igualmente definir cuáles son las categorías o actitudes de la moral de la sociedad y de las autoridades administrativas de la ciudad de Manizales; catalogar la relación que tienen estas categorías o actitudes y como se reflejan en la creación y aplicación de las normas de carácter local; analizar cuál de estas categorías o actitudes de la moral es la que aplican las autoridades administrativas en la ciudad de Manizales en la toma de decisiones.

Finalmente se plantea una hipótesis que señala una total desconexión entre la moral de los gobernantes y la moral de la sociedad.

Se trata de una investigación – estudio de caso (etnografía e IAP) que pretende como resultado esperado fortalecer el poder local y el desarrollo de la democracia en dicho contexto geográfico.

- La investigadora ERICA CASTRO de la Universidad de Medellín presentó la ponencia denominada Responsabilidad patrimonial por la deficiente gestión de residuos peligrosos en Colombia.

Se observa una rigurosa revisión del tema. La investigadora señala que existe poco desarrollo doctrinal sobre dicha materia en Colombia, lo que implicó el desarrollo de metodología comparada. Se sustenta el tema desde la perspectiva teórica, conceptual, jurídica, doctrinal y jurisprudencial.

Se observa una investigación vinculada con otras áreas del conocimiento lo que constituye un aporte al desarrollo interdisciplinario de la Investigación en Derecho.

- El investigador JAVIER GONZAGA de la Universidad de Caldas presentó la ponencia denominada: Conflictos ambientales: praxis, participación, resistencias ciudadanas y pensamiento ambiental.

Se trata de una investigación cuyo marco teórico se enmarca dentro de la teoría del caos y la complejidad.

Se desarrollo un debate intenso en torno de la falacia del desarrollo sostenible, de los conflictos ambientales y sus relaciones con los procesos de resistencia, participación y conspiración ciudadana y se trató el tema del pensamiento ambiental y la trama de la resistencia biopolítica.

- En este orden del día se ofreció un espacio a la Universidad Santo Tomás – Sede Tunja, para presentar un trabajo sobre límites provinciales en el Departamento de Boyacá, liderado por La investigadora DORIS CASTRO.

- Se presentó el proyecto de investigación y los logros desarrollados hasta la fecha en tan complejo, conflictivo e importante tema para el Departamento de Boyacá.

La investigación analiza documentos históricos y técnicos que permitan construir un expediente suficientemente documentado, con el fin de elaborar un estudio que contenga la descripción de los límites intermunicipales e interdepartamentales de Boyacá los casos que por su situación crítica necesitan urgente solución.

- La investigadora BEATRIZ DEL CARMEN PERALTA DUQUE, en representación de la Universidad de Caldas, sustentó la ponencia denominada: El desempeño fiscal municipal y su relación con el desarrollo político y social en el Departamento de Caldas 1988 – 2000.

Se analizan los factores legales, económicos y fiscales que inciden en el desarrollo local, en el caso del departamento de Caldas.

Se evidencia falta de recursos propios de los entes locales y no se estructuran entornos institucionales que favorezcan el mejoramiento social de los municipios.

- La investigadora CLAUDIA IRENE GUTIERREZ de la Universidad del Rosario presenta la ponencia denominada: El derecho al medio ambiente como derecho humano.

Se discuten entre otras las siguientes ideas: Las tesis de los derechos humanos se fundamentan en los valores de la igualdad y la libertad. El derecho al medio ambiente hay que justificarlo desde otros valores como el de la solidaridad.

Problemas:

¿Este derecho es un derecho-deber. Los derechos humanos otorgan derechos no deberes?.

¿La titularidad es de todos los individuos?.

¿El derecho al medio humano se reconoce como derecho fundamental en conexidad con otros derechos?

¿El derecho al medio ambiente debe ser un derecho subjetivo?.

- La investigadora GLORIA AMPARO RODRÍGUEZ de la Universidad del Rosario presenta una ponencia denominada: Gestión y propuesta para una reglamentación de la flora medicinal colombiana y sus conocimientos tradicionales asociados.

La ponencia refleja la consolidación del grupo de derechos humanos de la Universidad del Rosario y su línea de investigación en grupos étnicos y asuntos territoriales.

Se observa claridad teórica, conceptual, además de un comprometido trabajo de campo con las comunidades vinculadas con el objeto de estudio. Igualmente se desarrollan dos pilares de la Constitución Colombiana: multiculturalidad y respeto por la diferencia.

- La investigadora LILIANA ESTUPIÑÁN ACHURY de la Universidad Libre, presenta una ponencia sobre: El nivel intermedio de gobierno en Colombia.

Se discuten entre otros aspectos, los siguientes interrogantes:

¿Papel del Departamento como nivel intermedio de gobierno en Colombia?

¿Vigencia del Departamento como nivel intermedio de gobierno?
¿Vigencia histórica y sociológica del Departamento?

¿Luchas entre el departamento y la conciencia regional?

¿Hacia la configuración de un Estado regional?.

Se trata de un avance parcial del proyecto de investigación denominado:

¿HACIA DONDE SE DEBE ORIENTAR LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO EN COLOMBIA? Convenio Universidad Libre – Universidad de Cádiz.

- La investigadora ANGELA MARÍA ACENETH SERNA RAMÍREZ, de la Universidad San Buenaventura, presenta la ponencia denominada: Rescate del patrimonio cultural inmaterial de los desplazados del Municipio de Bello.

La investigadora aborda el estudio desde una perspectiva interdisciplinaria. Se observa un excelente estudio de caso y el manejo de técnicas de investigación tanto sociológicas como antropológicas novedosas en caso de la investigación jurídica.

- El investigador CARLOS JAVIER VELÁSQUEZ MUÑOZ de la Universidad del Norte presenta una ponencia denominada: Antecedentes de la gestión urbana a nivel internacional en el espacio comunitario europeo y en Colombia.

Se trata de un estudio de derecho comparado y la aplicación de estudio de caso lo que contribuye de manera ostensible al fortalecimiento teórico y conceptual de los estudios territoriales en Colombia.

5. FILOSOFÍA Y TEORÍA DEL DERECHO

**COORDINADORES: CARLOS ALBERTO CARDENAS (U. SANTO TOMAS) –
MÓNICA ARISTIZÁBAL BOTERO (UNIVERSIDAD DE MANIZALES)**

	UNIVERSIDAD	PONENTE	TITULO
1	MANIZALES	JUAN PABLO MARTINEZ ARANGO	UN CONCEPTO DE JUSTICIA PARA COLOMBIA
2	MANIZALES	MÓNICA ARISTIZABAL BOTERO	LA CONTRATACIÓN DE LA REGLA DE DERECHO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES CONSTITUCIONALES EN ALGUNAS SENTENCIAS DE INEXEQUIBILIDAD DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
3	MANIZALES	Ma. TERESA CARREÑO BUSTAMANTE.	LA TEORIA DEL DERECHO COMO TEORIA CRITICA
4	MEDELLIN	ANDRES BOTERO BERNAL	ENSAYO SOBRE LA CRISIS DE LA RAZON JURIDICA
5	MEDELLIN	GERARDO DURANGO	ESTADO DEMOCRATICO DEL DERECHO-ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO. ¿RELACION TENSIONAL ENTRE EL JUEZ Y EL LEGISLADOR?
6	SANTO TOMAS BOGOTA	CARLOS ALBERTO CARDENAS SIERRA	UNA APROXIMACION AL METODO TOMISTA
8	U. SANTIAGO DE CALI	JAIRO VLADIMIR LLANO FRANCO	CIENCIA JURIDICA Y RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS; CRISIS DEL POSITIVISMO JURIDICO TRADICIONAL "MANIPULADO" Y PERSPECTIVAS TEORICO-PRACTICAS REEMPLAZANTES.
9	U. PONTIFICIA BOLIVARIANA MEDELLIN	DANIEL MAURICIO PATIÑO MARIACA	APROXIMACION DE LA TEORIA KANTIANA DE LA INSOCIABILIDAD A LOS PRESUPUESTOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ
	U MILITAR NUEVA GRANADA	JACQUELINE BLANCO MARGARITA CARDENAS POVEDA	UTILITARISMO Y LIBERALISMO EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA 1821
10	U. ROSARIO	OCAR DUEÑAS RUIZ	ITINERARIO DE LA JURISPRUDENCIA COLOMBIANA DE CONTROL CONSTITUCIONAL COMO MECANISMOS DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS.

Número de asistentes: 22 participantes entre los cuales se encontraban las doctoras María Eugenia Rodríguez Palau (Carlos III) y la Dra. Beatriz Londoño (Rosario).

1. **"ITINERARIO DE LA JURISPRUDENCIA COLOMBIANA DE CONTROL CONSTITUCIONAL COMO MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS"** A CARGO DEL DR. OSCAR DUEÑAS RUIZ DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

Algunas conclusiones de la mesa:

Se trata de una investigación de grupo de investigación compuesto por 19 personas entre profesores y estudiantes de la U. del Rosario y algunos profesores externos.

Es una ponencia sobre avance de investigación que se puede clasificar como "Estudio de la teoría de la norma sobre sentencias de constitucionalidad en relación con los derechos humanos".

Se desarrolla en dos niveles hermenéuticos:

- a. la que trata de dilucidar las tendencias epistemológicas predominantes de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional actual. El predominio es de la filosofía idealista con algunas excepciones que se inscriben en la filosofía materialista. Esta hermenéutica se caracteriza por decisiones dirigidas a la protección de intereses políticos.
- b. la que trata, a partir del recurso a las corrientes pictóricas, de dilucidar las tendencias de la Corte Constitucional (impresionistas, expresionistas, tergiversadores, ingenuos).

Se destacan los siguientes aspectos y afirmaciones:

1. Análisis constitucional histórico
 2. Inscripción de la investigación en la “Jurisprudencia Analítica” como marco teórico definido.
 3. “Es una lástima que la Corte Constitucional no tuviera en cuenta la jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia porque allí se encuentra el fenómeno de la “ampliación constitucional” de la Carta de Derechos”
 4. “Hay que aclarar que la “ampliación constitucional” aludida no abarca los derechos humanos de la minorías”.
 5. Los exámenes de Estado ECAES conducen al “expresionismo” que consiste en que se hace investigación teórica sin poner los pies en la tierra. Se cae en “psitiasismo” o mera “citadera” de nombres de autores sin siquiera haberse acercado a sus obras.
 6. Se trata de historiar el paso gradual del sistema codificado al sistema de precedentes identificando las sentencias que marcan caminos a las decisiones de jueces de inferior jerarquía en materia de derechos humanos.
2. **“FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA POLÍTICA: UNA APROXIMACIÓN AL MÉTODO ANALÓGICO TOMISTA”** PONENTE: CARLOS ALBERTO CÁRDENAS SIERRA DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

Algunas conclusiones de la mesa:

En este avance investigativo del Grupo Raimundo de Peñafort se pretende precisar la opción metódica analógica, inspirada precisamente en el método interpretativo tomasiano, cuyos resultados jusfilosóficos van a ser contrastados con la jusfilosofía contemporánea. A fin de resaltar lo característico de la hermenéutica analógica, se la contrasta con los otros dos métodos utilizados en los saberes humanísticos clásicos: el univocista y el equivocista.

En la investigación acerca de la posibilidad de diálogo entre la *Jusfilosofía tomista* y la *Jusfilosofía/Justeoría contemporánea*, se ha optado por la perspectiva analógica, porque es la mejor manera de abordar a un analogista como Tomás de Aquino, quien, en todas sus obras, está pendiente de la necesidad de equilibrar la unidad y la diversidad: el universo es uno y diverso, la humanidad es una y diversa, el mundo vegetal es uno y diverso, el mapa del genoma humano es uno y de concreción diversa, el cosmos es uno y diverso... Pensar analógicamente es tanto como descubrir lo diverso en todos los géneros y especies, pero sin perder de vista lo que vincula, liga, integra, une, es decir, cuanto es común a todos los singulares o fenómenos particulares.

Los lógicos escolásticos tenían muy claro que los términos o significantes se podían utilizar, en cuanto a sus significaciones, en tres formas básicas: unívoca: cuando un término se refiere a un mismo significado o contenido semántico, al referirse a objetos o referentes coincidentes en un concepto único, con igualdad

de identidad; equívoca: cuando un mismo término es significativo de disímiles significados o conceptos, es decir, que puede entenderse o interpretarse en varios sentidos, o dar lugar a juicios diversos; análoga: cuando el término se refiere a significados por naturaleza semejantes, es decir, en parte iguales y en parte diversos.

El Aquinate, ante la experiencia de la diversidad, es decir, de las igualdades proporcionales o de semejanza, en las que es preciso reconocer, a un tiempo, lo común y lo diverso, prefería, de ordinario, mirar la realidad en perspectiva analógica. Como teólogo y filósofo sabía que “el ser se dice de muchas maneras” y que si se descubrieran constantes en todos los seres, se afirmaban continuas variaciones, generadoras de igualdades relativas. Pero, al afirmar la importancia del pensamiento analógico, no negaba la función necesaria del pensamiento unívoco ni del pensamiento equívoco: el primero se impone cada vez que el lenguaje se refiere a una idea única con respecto a un referente único, pues si se niega la posibilidad de hablar sobre una determinada naturaleza, sería imposible comunicarnos y ponernos de acuerdo acerca de los objetos de la ciencia o de la técnica o de las relaciones ordinarias, como cuando indicamos o mostramos algo. Tampoco se puede descartar el lenguaje equívoco, pues se haría imposible el simbolismo o la creación metafórica, la alusión a diversas naturalezas con el mismo arsenal lingüístico.

La predisposición analógica de Tomás está muy bien expresada en el siguiente hermoso texto de la Suma Teológica (I, 47, 1):

“La última perfección del universo, que consiste en la diversidad de las cosas es imposible que provenga del azar. Debe decirse que la distinción y multitud de las cosas provienen de la intención del primer agente, que es Dios. En efecto, sacó las cosas al ser para comunicarles su bondad y representarla por ellas. Y como esta bondad no podía representarse convenientemente por una sola criatura, produjo muchas y diversas, a fin de que lo que faltaba a cada una para representar la divina bondad se supliera por las otras. Porque la bondad, que en Dios es absoluta simplicidad y unidad, en las criaturas es múltiple y está dividida. Así la bondad de Dios está participada y representada de un modo más perfecto por todo el universo que lo estaría por una sola criatura, cualquiera que ésta fuese”.

El pensamiento jurídico tomasiano es fiel a esta postura metódica, y por ello el gran Maestro afirma la unidad nomológica (o concepto de normatividad) y la diversidad de sus fuentes: una definición común de ley, pero afirmando la pluralidad de formas: eterna, natural, divina, humana. Desde el punto de vista político, los desarrollos son igualmente analógicos: todo régimen político debe intentar el mismo fin, pero son posibles diversas versiones jurídicas del ejercicio del poder; cada totalidad social tiene idénticas características esenciales, pero históricamente se concretan con distintos énfasis; las personas, como realidades sustanciales, responden a la misma definición ontológica, pero cada una es un “microcosmos” diverso (De Regno, L. II, cap. 1).

Cuando Tomás intenta explicar las relaciones entre sociedad y vida personal, su discurso analiza las posibilidades de la univocidad, la equivocidad y la analogía, para quedarse en la comprensión analógica. Es posible pensar unívocamente sobre la vida social: se substancializa el ser social (todo es uno, sin distinción de partes), y el “microcosmos” desaparece en la mismidad del todo. Y es posible pensar equívocamente: el todo social es un ente artificial e inestable, sin verdadera unidad, resultado de “microcosmos” diversos, por naturaleza separables y oponibles, en perpetua anarquía conflictiva. Pero si se quiere salvar el todo social y al mismo tiempo la principalidad de cada persona, el enfoque analógico posibilita comprender la importancia de la realidad colectiva suprapersonal, en cuyo seno circulan todos los bienes para el crecimiento de sus miembros, sin negar la originalidad ni la autonomía de la

realidad personal. Los individuos se integran por cuanto tienen de común humanidad, pero mantienen su diferencia en la realización de sus proyectos de vida, en apertura trascendente, convertidos en fines de toda convivencia.

En contexto tomasiano, no se puede comprender el derecho sino en su función sociopolítica, pues opera de distinta forma según sirva a uno u otro régimen político, fundado en una u otra concepción de la realidad colectiva: o masificadora, o anárquica, o integradora. La preferencia univocista o la preferencia equivocista conducen a distintos resultados, con diverso y aun opuesto alcance político y jurídico, si se las compara con la preferencia analógica, que es la que impone la ética política fundada en la dignidad personal alteritativa o incluyente.

Se destaca:

1. Del método de Tomás de Aquino su vocación para la reflexión política y jurídica
 2. El análisis teórico de distintas posiciones políticas
 3. El trabajo en Grupo de Investigación Reconocido por Colciencias en categoría A
 4. La perennidad de la filosofía de Tomás de Aquino y su capacidad dialogal con el presente
3. **“LA CONTRASTACIÓN DE LA REGLA DE DERECHO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES CONSTITUCIONALES EN ALGUNAS SENTENCIAS DE INEXEQUIBILIDAD DE LA CORTE CONSTITUCIONAL”** a cargo de la Dra. MÓNICA ARISTIZÁBAL BOTERO de la Universidad de Manizales.

Algunas conclusiones de la mesa:

Se trata de una investigación individual de la Dra. Aristizábal con respaldo institucional.

Es una ponencia sobre investigación terminada que se puede clasificar como “Análisis crítico desde la perspectiva crítica de Karl Popper” con miras a ofrecer un método de interpretación constitucional que permita contrastar la “regla de derecho” con los “principios y valores constitucionales”.

Se delimita el trabajo investigativo en el tiempo tomando como muestra 17 sentencias de la Corte Constitucional entre los años 1993 y 2000. Se prescinde de la Corte de 1991 a 1992 porque el enfoque filosófico escapa a la aplicación popperiana. Tiene otro límite, en cuanto al tema, que consiste en tomar principalmente las sentencias de inexequibilidad relacionadas con los principios y valores constitucionales.

Se destacan los siguientes aspectos y afirmaciones:

1. Se toma la concepción crítica del uso del lenguaje técnico popperiana a partir de dos textos del maestro: “Conocimiento activo” y “Conjeturas y refutaciones”.
2. Por la aplicación popperiana, la investigadora precisa que “fue necesario prescindir de la posible contra-argumentación”. Este criterio epistemológico le permitió encontrar una “nueva forma de administrar justicia” al menos dentro del período estudiado (1993-2000).
3. El trabajo investigativo consistió en identificar las categorías popperianas (falsación, refutación, discusión crítica y racionalidad, etc.), aplicables a la hermenéutica constitucional a partir de una labor de extrapolación del discurso filosófico a lo que argumenta la Corte”.

4. Se identificó la argumentación de la Corte a puntando a la crítica de razones.
5. “La crítica de la ley no debe consistir en un simple “cotejo” de normas... se deben mirar de fondo los argumentos y su racionalidad”.
6. Se identifican los “límites del conocimiento” en los que la Corte se ve obligada a suplir los “vacíos constitucionales”.
7. “Considera que una norma es “falsada” cuando sale del ordenamiento jurídico”
8. Como la muestra de sentencias es limitada no pretende “generalizar” las conclusiones.

4. **“LA TEORÍA DEL DERECHO COMO TEORÍA CRÍTICA” A CARGO DE LA DRA. MARÍA TERESA CARREÑO DE LA U. DE MANIZALES. LA DRA. CARREÑO PRECISA QUE DEBIÓ CAMBIAR EL NOMBRE DE LA PONENCIA POR: “EL ESTUDIANTE DE DERECHO COMO ACTOR SOCIAL”, SEGÚN SUGERENCIA DEL PAR EVALUADOR.**

Algunas conclusiones de la mesa:

Es una ponencia sobre pedagogía del derecho que presenta un proyecto investigativo a través del marco teórico de “Conocimiento e Interés” de Habermas.

Se destacan los siguientes aspectos y afirmaciones:

- La ponente aclara que se trata de un proyecto de investigación que integra la contrastación de pensum de varios programas de derecho.
- Se trata de rescatar la unión “pensamiento-acción” para la construcción social.
- Este perfil del estudiante permitirá asegurar a la sociedad profesionales del derecho críticos con capacidad de auto-crítica y permanente autoformación.
- La ponente distingue entre formación integral y la formación interdisciplinaria propia de la postura de la Escuela Crítica.

5. **“UTILITARISMO Y LIBERALISMO EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DE 1821” A CARGO DE JACQUELINE BLANCO Y MARGARITA CÁRDENAS POVEDA de la Universidad Militar Nueva Granada.**

Algunas conclusiones de la mesa:

Se trata de un proyecto de investigación grupal.

Es una ponencia sobre historia de las ideas constitucionales en Colombia que pretende establecer cuál es la fuente teórica de los actores sociales que participaron en la construcción del Estado en la década del 20 del siglo XIX.

Se destacan los siguientes aspectos y afirmaciones:

- Las ponentes precisan que el objetivo es revisar las tres formas de administración claves en la conformación de la naciente república: administración de justicia, ad. económica y ad. política.
- Desde el punto de vista metodológico recurren a búsqueda de material bibliográfico de la época (memorias, crónicas, periódicos, compilaciones, manuscritos, gacetas, etc.)

- Investigan también sobre la formación que recibieron tales actores sociales adelantando como conclusión general que se trata de una “educación elitista y excluyente”.
- Encuentran como los autores de la teoría transnacional de la época más influyentes son los de las tres revoluciones burguesas.

6. **“CIENCIA JURÍDICA Y RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS: CRISIS DEL POSITIVISMO JURÍDICO TRADICIONAL “MANIPULADO” Y PERSPECTIVAS TEÓRICO-PRÁCTICAS REEMPLAZANTES”** a cargo del Dr. VLADIMIR LLANO FRANCO de la Universidad Santiago de Cali.

Algunas conclusiones de la mesa:

Se trata de un proyecto de investigación individual con vocación interdisciplinar que trata de articular derecho, antropología y sociología.

Pretende demostrar cómo, al contrario de lo que afirma Diego López, el positivismo transnacional ha sido manipulado por las elites de la periferia de manera deliberada y consciente.

Se destacan los siguientes aspectos y afirmaciones:

- Se hace crítica desde un enfoque antropológico a los currículos profesionalizantes de las distintas facultades de derecho demostrando que la teoría del derecho se encuentra ausente de las aulas de clase.
- La crisis del derecho en Colombia se debe a un problema de identidad.
- El positivismo colombiano tradicional es una amalgama de las teorías utilitaristas y formalistas.
- La interdisciplinariedad regresa a las escuelas de derecho colombianas hacia la década de los 90s cuando entra a nuestro país el debate Hart-Dworkin.
- No se debe hablar de humanismo sino de interdisciplinariedad en la construcción de currículos de derecho.
- Acepta de Diego López la idea “de que las teorías del centro son bienvenidas si se aterrizan a nuestras necesidades sociales”.
- La teoría del “derecho regulativo” (que consiste en la identificación de los significantes con referentes externos que determinan su significado), puede ser clave para proponer un cambio en la formación en hermenéutica jurídica de los profesionales del derecho en Colombia.

7. **“UN CONCEPTO DE JUSTICIA PARA COLOMBIA”** cargo del estudiante JUAN PABLO MARTÍNEZ ARANGO de la Universidad de Manizales.

Algunas conclusiones de la mesa:

Se trata de un ante-proyecto de investigación de semillero de investigación que tiene por finalidad incentivar entre los estudiantes la indagación teórica en la Facultad de Derecho de Manizales.

La ponencia presenta el marco teórico desde la filósofa neomarxista Agnes Heller utilizando como categorías de análisis su trabajo sobre el concepto de justicia.

Se destacan los siguientes aspectos y afirmaciones:

- Identificar las causas de la crisis de la justicia en Colombia desde un enfoque que integre la ética y la política.
- Los estudiantes queremos ser los protagonistas de nuestra formación, es el nuevo paradigma educativo que queremos para nuestras universidades en el país.
- El concepto de justicia del ponente integra los conceptos de legitimidad como eficacia, moralidad y legalidad.
- El ponente precisa que lo que se busca con su concepto de justicia es una aplicación equitativa de reglas a partir de la articulación de los conceptos mencionados.

6. PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

COORDINADORES : Luis Alfonso Fajardo Sánchez (Santo Tomás) y Bibiana Ortega (U Nacional)

	UNIVERSIDAD	PONENTE	TITULO
1	SURCOLOMBIANA	JUDY PAOLA DEVIA	LA ACCION POPULAR, SUS AVANCES Y RETROCESOS FRENTE A LOS CONTRATOS ESTATALES QUE VULNERAN DERECHOS COLECTIVOS.
2	U. ROSARIO Y MANIZALES	IRMA GONZALEZ BEATRIZ LONDOÑO	ENFOQUES EPISTEMOLOGICOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LOS FALLOS DE TUTELA- PERIODO 1992 A 2005, SOBRE EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PARTICIPACION POLITICA Y DE MINORIAS
3	U. MILITAR	ALVARO E. MARQUEZ CARDENAS	LA JUSTICIA RESTAURATIVA COMO JUSTIICA SOCIAL , UNA ALTERNATIVA PARA PAZ EN COLOMBIA
4	U. CALDAS	LEONARDO GARCIA JARAMILLO	JUSTICIABILIDAD JUDICIAL DE LOS DERECHOS SOCIALES COMO UN CAMINO HACIA LA JUSTICIA SOCIAL EN COLOMBIA
5	U. SAN BUENAVENTURA MEDELLIN	CRISTINA ISABEL MADRIGAL MRIBEL CORREA	LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
6	U. SABANA	HERNAN ALEJANDRO OLANO GARCIA	LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA
7	U. SANTO TOMAS BOGOTA	JORGE CARVAJAL	MARCO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE PAZ MIRADA HISTORICA 1950 - 2006
8	U. COOPERATIVA DE COLOMBIA SEC. NEIVA	GERMAN ALFONSO LOPEZ DAZA	TUTELA CONTRA DECISIONES JUDICIALES: CARACTERIZACION DE LOS FALLOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2005
9	U. PONTIFICA BOLIVARIANA MEDELLIN	DANIEL MAURICIO PATIÑO MARIACA	LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y SU DIFERENCIA CON LA JUSTICIA TRANSICIONAL
10	UNIVERSIDAD COOPERATIVA - NEIVA	GERMÁN ALFONSO LÓPEZ DAZA	TUTELA CONTRA DECISIONES JUDICIALES: CARACTERIZACION DE LOS FALLOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2005
11	U SANTO TOMAS BOGOTA	NATALIA POVEDA DIEGO SEVILLA	RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE L ESTADO COLOMBIANO EN EL CASO DE LA MASACRE D MAPIRIPAN
12	U SANTO TOMÁS BOGOTA	LUIS ALFONSO FAJARDO	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN COLOMBIA
13	U ATALTICO	ALFONSO DE LA CRUZ	LA GUERRA EN COLOMBIA

7. DERECHO Y SOCIEDAD

COORDINADORES: Beatriz Londoño (U del Rosario) y Rosembert Ariza (U Santo Tomás

	UNIVERSIDAD	PONENTE	PONENCIA
1	SANTO TOMAS - TUNJA	CIRO NOLBERTO GUECHA MEDINA	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTOS TERRORISTAS – DE LA RESPONSABILIDAD POR FALTA A LA RESPONSABILIDAD SIN FALLA
2	SANTO TOMAS - BOGOTA	ROSEMBERT ARIZA	LA FORMACION DE LOS JUECES DE PAZ EN COLOMBIA: HECHO EDUCATIVO, CONOCIMIENTO IMPERTINENTE O PODER SABER
3	SERGIO ARBOLEDA	LUIS ANDRES FAJARDO ARTURO	NATURALEZA JURIDICA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.
4	U ROSARIO	IVAN GUILLRMO VARGAS	LA DOCTRINA COLOMBIANA FRENTE AL ESPIRITU DE LAS ACCIONS POPULARES; SU ORIGENES EN EL DERECHO ROMANO CLASICO Y SU TRASCENDENCIAEN EL ENTORNO DEL ALTO IMPERIO ROMANO
5	U. ROSARIO	CARLOS PARRA	ESTATUTOS ANTIDISCRIMINACION Y SU DESARROLLO EN COLOMBIA
6	U. SURCOLOMBIA	NELSON DARIO RINCON GARCIA	CONFLICTOS Y TENSIONES SOCIOJURIDICAS DE LAS ACTUALES COMUNIDADES INDIGENAS
7	SANTO TOMAS TUNJA	VICTOR ANDRES OLARTE ARCOS	LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO COLOMBIANO EN LA CONSOLIDACION DE UNA MIGRACION INTERNACIONAL MAS HUMANA
8	U. SURCOLOMBIA NA	LUIS FERNANDO PACHECO GUTIERREZ	“ESTADO SOCIAL DE DERECHO: PERTINENCIA Y VIGENCIA”
9	U. SURCOLOMBIA NA	GERMAN ALFONSO LOPEZ DAZA	LA VULNERACION DEL DERECHO A LA SALUD EN LAS SENTENCIAS DE TUTELA DE LOS JUECES DE NEIVA
10	U. PONTIFICA BOLIVARIANA MEDELLIN	DANIEL MAURICIO PATIÑO MARIACA	LOS ROLES DEL CONCILIADOR: EL CONCILIADOR-NEUTRAL, CONCILIADOR-INSTRUCTOR, CONCILIADOR-PATERNALISTA
11	U. MAGDALENA	JAVIER ALFREDO FERREIRA OSPINO	EVALUACION DE UN PROGRAMA DE FORMACION EN DERECHOS CON MADRES COMUNITARIAS, PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS EN LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA
12	U. CALDAS	MAYRA ALEJANDRA GÓMEZ MORENO	NOMBRE PROYECTO: “CARACTERIZACIÓN E IMPACTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO DE ACCESO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD EN MANIZALES, CALDAS, PERIODO 2003 - 2004”
13	MEDELLIN	CARLOS MARIO MOLINA	EL CONCEPTO DE ACTIVIDAD PELIGROSA EN DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO

Trece ponentes participaron en la mesa Derecho y Sociedad, con un gran diversidad de temas, como de momentos de los trabajos de investigación,(avances de investigación, proyectos de investigación de semilleros y grupos, informes finales de los trabajos,) igualmente se presentaron investigaciones jurídicas y socio jurídicas.

Un aspecto a destacar es la discusión metodologica los diseños de las investigaciones presentadas:

Es el estado del arte una investigación en si misma, lo análisis cualitativos y cuantitativos, las historias de vida. Las hipótesis, son el punto de partida de una investigación.

Los trabajos de investigación jurídica suscitaron debates alrededor del objeto de estudio planteado e igual los diferentes enfoques teóricos y la forma de abordarlos.

Los trabajos socio jurídicos igual suscitaron una discusión amplia de distinto orden señalando algunas líneas donde hoy se concentran estos estudios y posibles líneas a abordar y explotar.

Un ponente puso en cuestión el objeto de estudio de la investigación socio jurídica, señalando que lo que puede haber es una investigación social de lo jurídico, pero no una investigación jurídica.

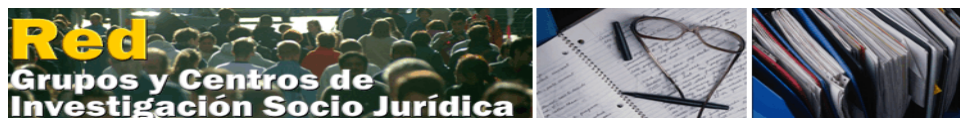
En lo teórico se señala la carencia teórica de algunos temas y la concentración en otros temas

8. DERECHO LABORAL Y REALIDAD

COORDINADORES : Alma García (U. Javeriana) y Diana Gómez (U la Sabana)

	UNIVERSIDAD	PONENTE	TITULO
1	MEDELLIN	ANDRES FELIPE AGUILAR AGUIRRE	RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CONTRATACION EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
2	U. SURCOLOMBI ANA NEIVA	LEIDY VIVIANA SERRANO RAMOS ANA MARIA GARCIA CRUZ	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO EN NEIVA "REALIDD LABORAL"
3	U SABANA	JANETH PEREZ CAMBEROS	HACIA LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
4	U SABANA	DIANA MARIA GOMEZ HOYOS	¿EXISTEN INSTITUCIONES JURIDICAS FORANEAS SOBRE PROTECCION A LA MATERNIDAD, QUE PUEDEN SER INCLUIDAS EN LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA?
5	U SANTO TOMAS TUNJA	LUIS ELIECER SUTHA VILLAMIL Y JULIO PRIETO CELI	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
6	U SANTO TOMAS BOGOTA	LUZ AMPARO SERRANO	EL DERECHO LABORAL Y SUS RELACIONES CON EL DERECHO DE FAMILIA

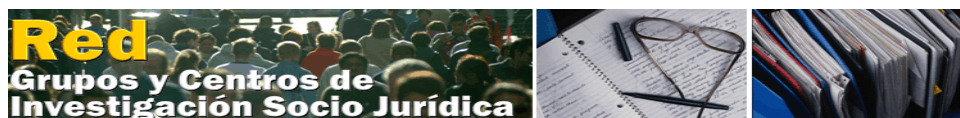
ANEXO No 1



Informe de la Secretaría Técnica de la red de grupos y centros de investigación jurídica y socio-jurídica Encuentro de Paipa 2006

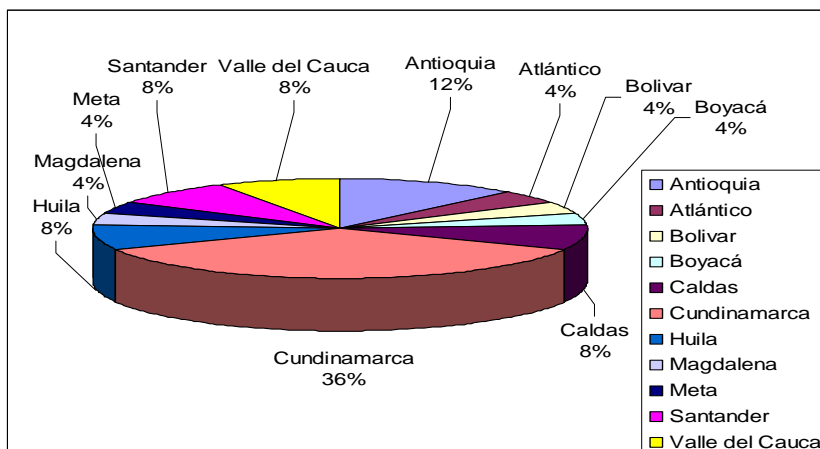
Integrantes de la Secretaría Técnica: Elisa Urbina, U. Santo Tomás; Bibiana Alvarado, U. Nacional; Beatriz Londoño, U. Rosario; Yadira Alarcón, U. Norte; Enrique Alvarado, U. Sergio Arboleda; Diana Mesa, U. Sabana; Margarita Cárdenas, U. Militar y los coordinadores y coordinadoras de las Comisiones y Nodos.

Versión 4/9/06



La Red

¿Quiénes la constituimos?





La Red

Quiénes la constituimos?

Antioquia	3
Atlántico	1
Bolívar	1
Boyacá	1
Caldas	2
Cundinamarca	9
Huila	2
Magdalena	1
Meta	1
Santander	2
Valle del Cauca	2



Universidad de Caldas (Manizales)

Universidad del Atlántico (Barranquilla)

Universidad de San Buenaventura (Medellín)

Universidad Javeriana (Cali)

Universidad Nacional (Bogotá)

Universidad Cooperativa de Colombia (Villavicencio)

Universidad Surcolombiana (Neiva)

Universidad de la Sabana (Bogotá)

Universidad de Medellín (Medellín)

Universidad Santo Tomás (Tunja)

Universidad Santiago de Cali

Corporación Universitaria Republicana

Universidad Libre (Cartagena)



Corporación Universidad Libre (Bogotá Sede Principal)

Universidad Cooperativa de Colombia (Neiva)

Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín)

Universidad de Santander (Bucaramanga)

Universidad Santo Tomás (Bogotá)

Universidad del Rosario (Bogotá)

Universidad Santo Tomás (Bucaramanga)

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Universidad Cooperativa de Colombia (Santa Marta)

Universidad Antonio Nariño

Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá)

Universidad de Manizales



- Qué tipos de membresía existen en la Red?
 - **MIEMBRO ACTIVO DE LA RED.** Si tiene al menos un Grupo de investigación registrado en Colciencias y ha participado en al menos dos encuentros de la red y/o en trabajo de comisiones o nodos.
 - **MIEMBRO OCASIONAL DE LA RED.** Si tiene grupo de investigación registrado en Colciencias, pero no ha participado en dos encuentros de la Red, o ha participado en dos encuentros pero no tiene Grupo de investigación registrado en Colciencias.
 - **ASPIRANTE A INTEGRAR LA RED** Si se carece de grupo de investigación registrado en Colciencias y se está en proceso de constitución de un Grupo.



Qué buscamos?

- Crear y fortalecer una comunidad académica
- Acciones de capacitación en investigación
- Fortalecimiento de programas de maestría y doctorado basados en investigación
- Soporte de información para la investigación
- Fortalecimiento de las revistas universitarias de investigación



- Identificar y fortalecer líneas y agendas comunes de trabajo
- Creación e impulso de Semilleros de Investigación y programas de Jóvenes Investigadores en nuestras Facultades y Grupos.
- Intercambio de publicaciones y divulgación de nuestro trabajo



Qué buscamos?

- Banco de pares académicos
- Identificación de algunos espacios específicos de trabajo.
- Participación en nuevas redes e intercambio de trabajos de investigación, pasantías y resultados.

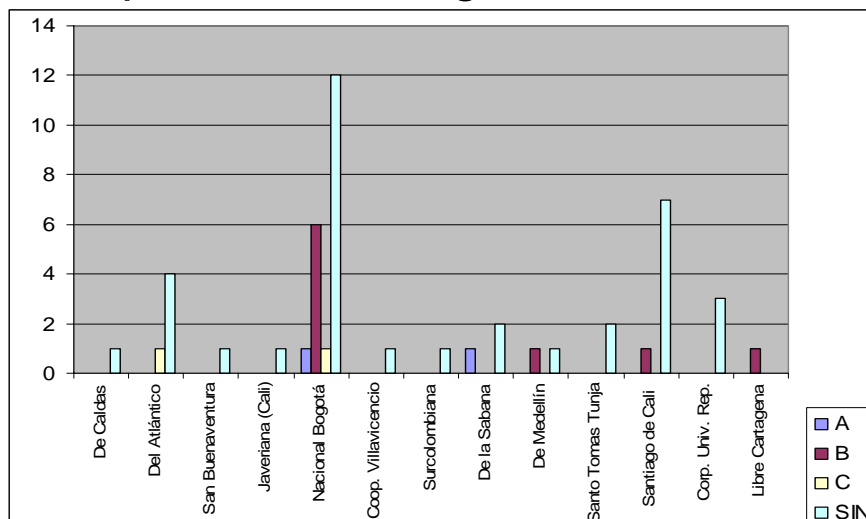


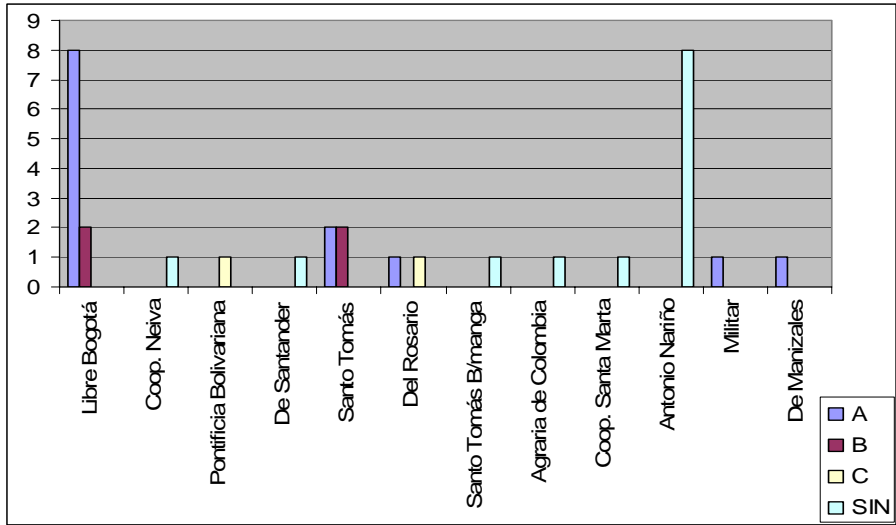
Algunas estadísticas sobre los integrantes de la Red

- Base de las estadísticas: Avaes institucionales remitidos a la Secretaría Técnica.
- Fecha de recepción: Julio-Agosto 2006.
- Variables analizadas:
 - Ubicación regional de los integrantes de la Red.
 - Grupos y Centros de investigación
 - Semilleros
 - Jóvenes investigadores
 - Programas de Maestría existentes en la Red.

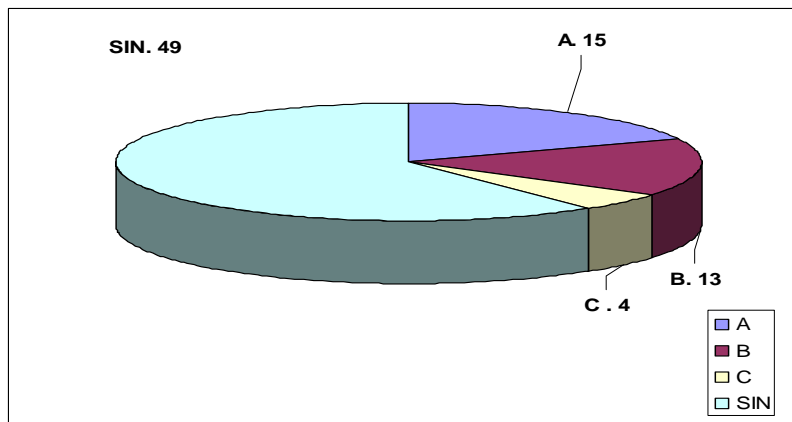


Grupos de Investigación de la Red

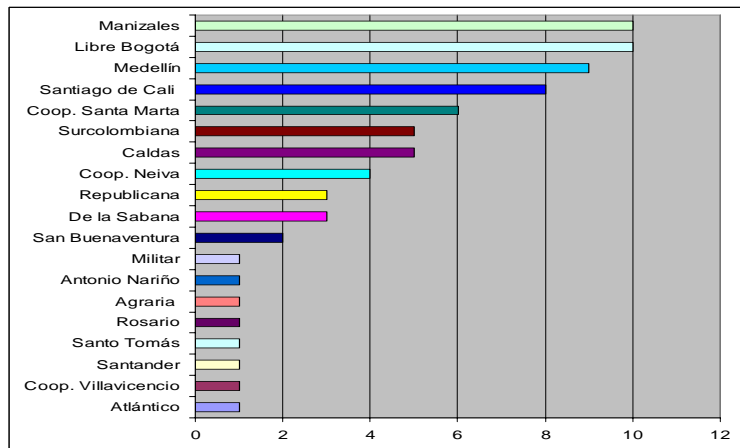




Categoría de los Grupos de investigación en la Red

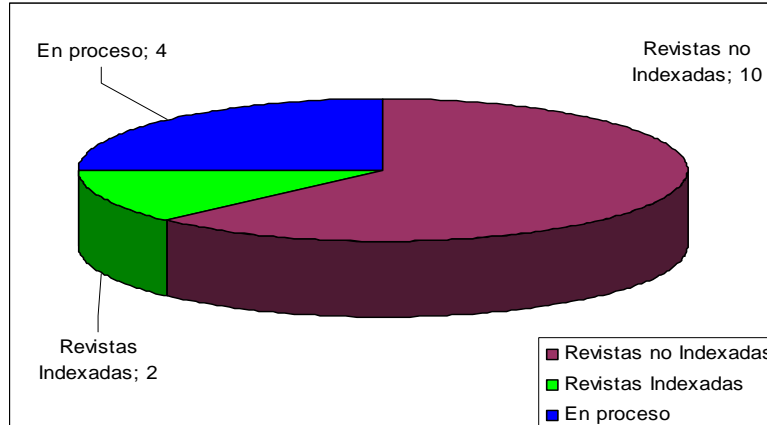


Semilleros en los Grupos de investigación de la Red

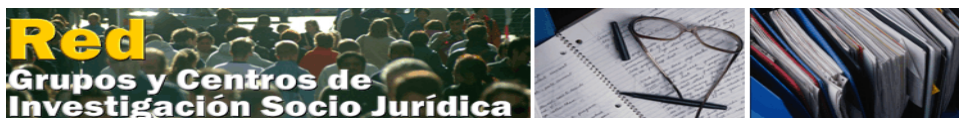
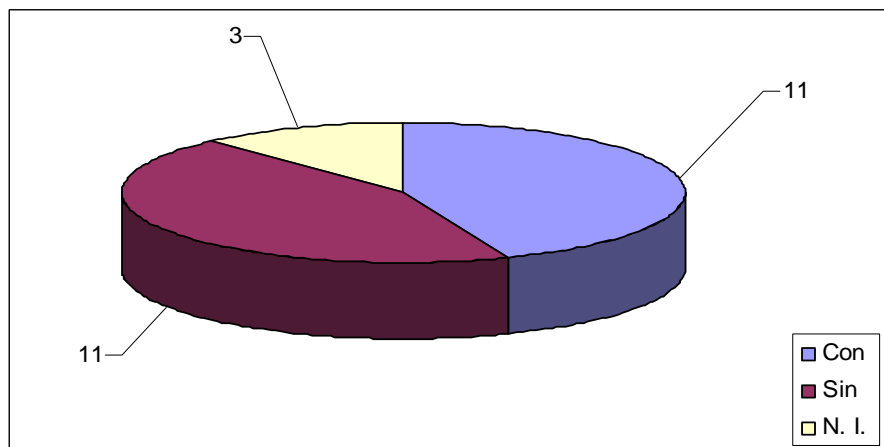




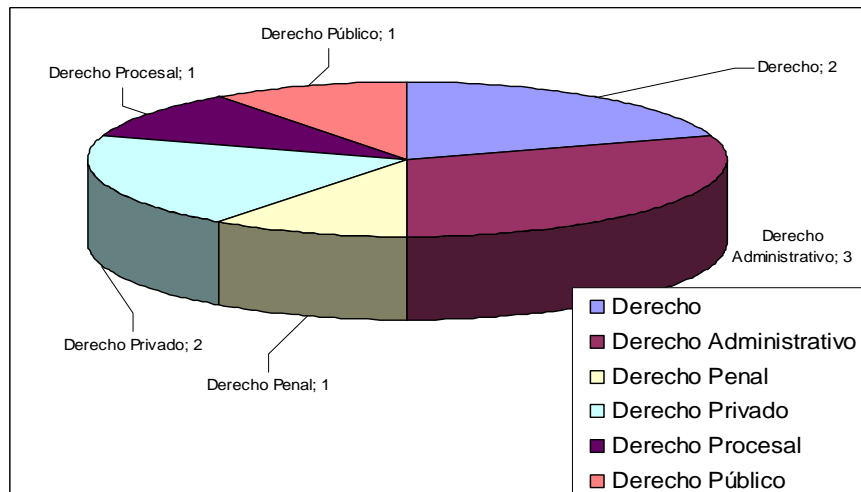
Tipos de Revistas de Investigación en la Red



Jóvenes Investigadores en Universidades



Maestrías en la Red





NUESTRA HISTORIA 2000 - 2006



PRIMER ENCUENTRO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA 26 de mayo de 2000 - Universidad de Antioquia	
Compromisos	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar hacia la investigación. - Facilitar procesos de investigación. - Institucionalizar resultados. - Crear comunidad jurídica. 	Universidad de Antioquia
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la posibilidad de proyectos de investigación que no necesariamente sean financiados por las entidades contratantes. 	Universidad de los Andes
<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la investigación para los profesores y estudiantes. - Definir claramente líneas de investigación. - Propiciar la publicación de la revista de la facultad. 	Universidad de Medellín, UPB
<ul style="list-style-type: none"> - Conformar un grupo de investigación hasta el momento inexistente y vincularse a proyectos de investigación. 	Universidad del Norte



PRIMER ENCUENTRO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA (II) 26 de mayo de 2000 - Universidad de Antioquia	
Compromisos	Responsables
<p>Acciones tendientes a fortalecer los grupos de investigación como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La capacitación. - Soporte de información para la investigación. - Mejorar el material bibliográfico, estimular el acceso a la información bibliográfica y electrónica. - Promover la integración de los diversos grupos existentes 	Universidad del Rosario
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la investigación en grupos. - Buscar la interdisciplinariedad fomentando la formación de los profesores y de los investigadores. - Estimular la formación de los investigadores en el exterior. - Mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores 	Universidad Externado de Colombia
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las políticas de investigación. - Consolidar las líneas de investigación en globalización, estudios constitucionales, derecho y política ambiental, política criminal y régimen penitenciario. 	Universidad Nacional de Colombia



SEGUNDO ENCUENTRO DE CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO-JURÍDICA		
15 v 16 de noviembre de 2001 - Universidad del Rosario / Universidad de los Andes		
Compromisos	Responsables	Participantes
Capacitación	Necesidad de capacitación sobre investigación socio-jurídica a través de acciones conjuntas.	Universidades de las ciudades de Bogotá y de Medellín
Funcionamiento de la red	<ul style="list-style-type: none"> - Constituir espacios de encuentro para los grupos. - Difundir el directorio de miembros. - Realizar intercambio de información. - Conformar bases de datos. - Implementar programas de pasantías entre las diferentes universidades. - Promover intercambio de investigadores 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad del Rosario, Javeriana - Universidad Militar Nueva Granada - Universidad Incca - Universidad La Gran Colombia - Universidad Libre, U de Caldas - Universidad Cooperativa - Universidad de los Andes - Universidad Sergio Arboleda - Universidad de Manizales - Universidad de Medellín, U. de Antioquia...
Implementación: Secretaría técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar y difundir el directorio de correos electrónicos. - Divulgar el acta del encuentro. - Acudir ante Colciencias para concretar la inclusión de la red dentro de la Red Caldas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad de los Andes - Universidad de Antioquia - Universidad del Rosario



TERCER ENCUENTRO DE CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO-JURÍDICA	
15 y 16 de noviembre de 2003	
Universidad de San Buenaventura / U. Medellín	
Compromisos	Participantes
Elaborar el estatuto científico de investigación jurídica y socio-jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Antioquia, U de Medellín, - Universidad Militar Nueva Granada - Universidad San Buenaventura - Universidad La Gran Colombia - Universidad Libre - Universidad Cooperativa - Universidad de los Andes - Universidad Sergio Arboleda - Universidad de Manizales - U. Javeriana, U. Santo Tomás...
Socializar resultados de investigación.	
Invitar a jóvenes investigadores a participar activamente en los encuentros.	
Invitar algunos centros de investigación internacionales.	
Presentar un paper común	
Establecer un espacio para hacer continua la realimentación de la red.	
Elaborar un listado de pares, publicaciones y grupos de investigación.	

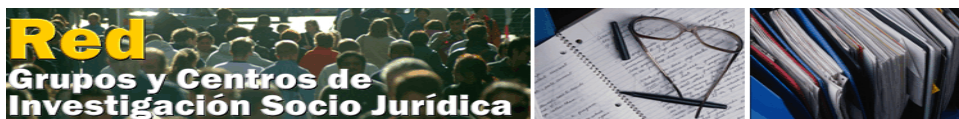


CUARTO ENCUENTRO DE CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO-JURÍDICA		
30 de septiembre - 1 de octubre de 2004 - Universidad del Norte		
Compromisos	Responsables	Participantes
Mesa de Derecho Privado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se propone abrir un espacio por capítulos dentro de la red, donde se agrupen los investigadores afines. 2. Se sugieren la inclusión de información de eventos por parte de todos los miembros de la red. 3. Se sugiere la habilitación de espacio para publicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Corporación universitaria de la Costa - Universidad Libre de Barranquilla - Universidad de Medellín - Universidad Pontificia Bolivariana - Corporación Rafael Núñez - Universidad Sergio Arboleda - Universidad del Norte
Mesa de Derecho Público	<ul style="list-style-type: none"> - Encontrar temas comunes de trabajo - Continuar fortaleciendo el intercambio de jóvenes investigadores - Mejorar la participación de los investigadores en materia penal - Fortalecer la relación con grupos de otros países 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad Santo Tomás - Universidad del Rosario - Universidad de Medellín - Universidad de Caldas - Universidad de Manizales - Universidad de San Buenaventura - Universidad Libre - Universidad del Norte - Universidad Simón Bolívar
Mesa de semilleros y jóvenes investigadores	<ul style="list-style-type: none"> - Se propuso ampliar la red de semilleros y jóvenes investigadores fortaleciendo la gestión con la socialización de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad del Norte - Universidad Pontificia Bolivariana - Universidad del Rosario - Corporación universitaria Antonio Nariño



Quinto encuentro de la Red. Santa Marta, Septiembre 8 y 9 de 2005

- Se considera prioritario el fortalecimiento de los Nodos de la Red y el surgimiento de nuevos nodos. Las Universidades de Santander, lideradas por Uniciencia ofrecieron abrir un nuevo Nodo.
- Se estima necesario fortalecer y dinamizar alianzas entre las universidades. Se sugiere colocar las convocatorias en la Web, promover pasantías, desarrollar proyectos de cooperación e investigación conjuntos, procurar cofinanciación de investigaciones.



El balance del año 2005-2006

- Trabajo preparatorio del encuentro. Importante liderazgo de la Universidad Santo Tomás y la Secretaría Técnica.
- Fortalecimiento de las Comisiones de Trabajo:
 - Investigación formativa
 - Revistas Académicas
 - Maestrías y Doctorados
 - Divulgación de la Red

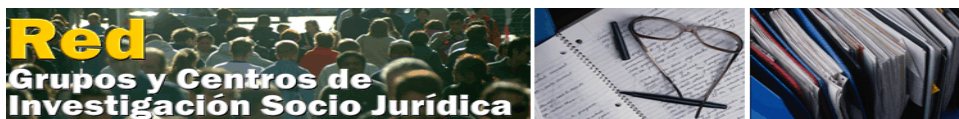


El balance 2005-2006

- Impulso a múltiples reuniones de Comisiones
- Actividades conjuntas de las Universidades: la más importante fue el taller de revistas realizado en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.
- Surgimiento de un nuevo Nodo: Nororiente
- Fortalecimiento del trabajo del Nodo Costa Atlántica.
- Trabajo de los nodos: Suroccidente
 - Antioquia
 - Costa Atlántica
 - Nororiente

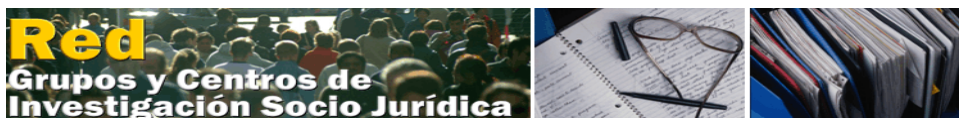


- Consolidación de la página Web de la Red
www.redsociojurica.org
- Definición institucional de pertenencia a la Red a través de los avales institucionales para lograr compromisos y apoyos reales, no solo de los investigadores e investigadoras del país, sino de sus Facultades y Decanos.
- Mayores exigencias académicas para las ponencias del Encuentro Anual.
- Publicación de las ponencias más destacadas del Encuentro del 2005 (U. Sergio Arboleda)



Los Retos

- Finalizar la recolección de los avales institucionales
- Fortalecer los Nodos y Comisiones de la Red
- Vinculación más activa de los grupos y centros de investigación pertenecientes a la Red.
- Fortalecimiento investigativo en algunas áreas.
- Integración de la red de semilleros y jóvenes investigadores, así como de los encuentros de estudiantes de derecho del país.
- Mayores esfuerzos en transdisciplinariedad
- Continuidad de la estrategia de alianzas para proyectos.



Conclusiones

- La Red es un esfuerzo colectivo en el cual todos y todas somos constructores y actores directos.
- La Red nace de los investigadores y se fortalece con el aval de sus instituciones
- La Red debe propiciar el relevo generacional e impulsar los semilleros y programas de jóvenes investigadores, ellos y ellas serán el futuro de la investigación en Colombia.



- Se considera importante que la Secretaría Técnica de la Red entre en diálogo directo con Colciencias.
- Se considera interesante promover por parte de la Red una revista electrónica indexada
- Se presentó un gran interés de las Universidades por el modelo de investigación formativa, los jóvenes investigadores



- En general el evento logró un fortalecimiento de la red y evidenció la necesidad de que los grupos de investigación socio-jurídica participen activamente en la dinámica de la investigación institucional nacional de Colciencias.
- Se destaca en el evento una mayor participación de las Universidades (25) y de los investigadores (170).



- Se evidenció la necesidad de replantear la política de investigación y de apoyo a la formación de alto nivel para docentes e investigadores del área socio-jurídica, quienes han sido excluidos en muchos casos de los programas oficiales de apoyo en Maestría y Doctorado.



- Se precisa la continuidad del proceso de la Red y la participación de la Universidades para darle seguimiento y consolidación al proceso de investigación formativa y a la red en general.

ANEXO No 2
LISTADO UNIVERSIDADES CON AVAL
RED SOCIO JURÍDICA

Miembros Activos de la Red:

1. Universidad de la Sabana. Facultad de Derecho. Bogotá.
2. Universidad Libre. Facultad de Derecho. Centro de Investigaciones. Bogotá.
3. Universidad del Rosario. Facultad de Derecho. Bogotá
4. Universidad Cooperativa de Colombia. Seccional Neiva.
5. Universidad Cooperativa de Colombia. Seccional Villavicencio.
6. Universidad Cooperativa de Colombia. Seccional Santa Marta.
7. Universidad de Medellín. Facultad de Derecho. Medellín.
8. Universidad de San Buenaventura. Medellín.
9. Universidad de Caldas. (Centro de Investigaciones Sociojurídicas CIS).
10. Universidad Santo Tomás. Facultad de Derecho. Bogotá.
11. Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín.
12. Universidad Militar Nueva Granada .
13. Universidad Nacional

Miembros Ocasionales de la Red:

14. Universidad Santiago de Cali.

15. Universidad Surcolombiana. Neiva.
16. Pontificia Universidad Javeriana. Cali.
17. Universidad Santo Tomás. Facultad de Derecho. Bucaramanga.
18. Universidad Libre de Cartagena

Aspirantes a Integrar la Red:

19. Corporación Universitaria Republicana.
20. Universidad Santo Tomás. Facultad de Derecho. Tunja
21. Universidad del Atlántico. Facultad de Ciencias Jurídicas.
22. Corporación Universitaria de Santander
23. Universidad Antonio Nariño.
24. Fundación Universitaria Agraria de Colombia

ANEXO No 3
Propuesta de Convenio de Maestrías

CONSIDERACIONES.

1. Que las instituciones firmantes se encuentran una comunidad de intereses y objetivos en los campos académico e investigativo;
2. Que las partes firmantes, advierten la importancia de promover espacios de cooperación y apoyo mutuo para dar cumplimiento a sus misiones;
3. Que son precisamente las Universidades las instituciones llamadas, por razón de su esencia, finalidad y objetivos, a establecer los canales de comunicación que permitan el intercambio del conocimiento científico y cultural a nivel de maestrías;
4. Que son Instituciones con personalidad jurídica propia, que les permite celebrar Convenios de esta naturaleza en régimen de autonomía y coordinación entre todas ellas para el mejor cumplimiento de los fines que tienen encomendados;
5. Que atendiendo a los objetivos de la Cooperación de la Red Caldas, manifiestan su interés en la creación y utilización de una base de datos de tutores, directivos y jurados para los trabajos de investigación en las maestrías;
6. Por todo lo anterior, deciden concertar un Convenio de colaboración entre las citadas Instituciones, de acuerdo con las siguientes cláusulas.

CLAÚSULAS.

PRIMERA. OBJETO: El presente Convenio tiene por objeto el fortalecimiento de la investigación a nivel de maestrías y doctorados, a través de la creación de una base de datos de docentes investigadores, pares, tutores, directores y jurados para la orientación de los trabajos de investigación de las maestrías de derecho de las Universidades que pertenecen a la Red Caldas. La utilización de la mencionada base de datos, con el fin de convocar a los docentes que a ella se integren como corresponsales o pares para los artículos de investigación de las revistas de las Universidades.

SEGUNDO. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Intercambio de información sobre documentos, docentes investigadores, pares, tutores, directores y jurados. Creación y utilización de la base de datos de docentes investigadores, pares, tutores y codirectores. Inscripción de los docentes mediante convocatoria. Permitir el intercambio de estudiantes entre las Universidades que firman el presente convenio. Crear un espacio que posibilite el trabajo interuniversitario para los estudiantes de maestría de las Universidades firmantes. Establecer la política del Comité editorial para publicaciones. Establecer las condiciones mínimas para la inscripción de los docentes.

TERCERO. RESPONSABILIDADES COMUNES: 1. Intercambiar la información necesaria para el creación de la base de datos. 2. La información intercambiada deberá ser utilizada exclusivamente para los objetivos y fines del proyecto. 3. Los resultados del trabajo conjunto deberán ser conocidos y podrán ser utilizados por la Universidades firmantes.

CUARTO. DURACIÓN DEL CONVENIO: El presente convenio tendrá una duración de..... Años a partir de la fecha de su firma, pero cualquiera de las partes podrá notificar a las demás instituciones, por escrito, su decisión de no continuarlo, con tres (3) meses de anticipación.

QUINTO. CONVENIOS ADICIONALES: Para el adecuado desarrollo de los programas de cooperación podrán celebrarse cartas de acuerdo entre las partes, con el fin de resolver cualquier situación nueva, no prevista en el Convenio, o de introducir variaciones debidamente estudiadas y aceptadas por las partes, estableciendo con claridad la responsabilidad y participación de cada una de ellas.

SEXTO. COMITÉ DE COORDINACIÓN: Para efectos de desarrollar y ejecutar el presente convenio, el Comité Coordinador estará integrado por dos (2) representantes de cada una de las instituciones, quienes serán los encargados de preparar anualmente el plan de actividades a desarrollar el año siguiente, especificando los compromisos de cada una de las partes avalados por los contratantes y presentar informes trimestrales sobre el desarrollo y ejecución del mismo a los representantes legales de las instituciones.

Para constancia se firma el presente convenio, en la ciudad de Bogotá D. C,

ANEXO No 4 PROPUESTA DE PACTO DE COLABORACIÓN ENTRE REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA RED

Consideraciones:

En el marco de las políticas actuales de COLCIENCIAS en relación con la medición de grupos, la visibilidad internacional del conocimiento que buscamos desde los grupos de investigación y en general de la gestión actual del saber, toma especial importancia el proceso editorial de las revistas científicas. Las revistas que se editan desde los grupos y centros de investigación jurídica y sociojurídica deben tomar conciencia de esta realidad y consolidar los procesos de edición de las revistas con miras a ingresar a bases de datos internacionales y a sistemas de indexación de medición de impacto también de cobertura internacional.

De acuerdo al documento **COLCIENCIAS** denominado **Servicio Permanente de Indexación de Revistas Científicas y Tecnológicas Colombianas- INDICE BIBLIOGRÁFICO NACIONAL PUBLINDEX-** las Revistas Científicas:

Tienen además de las características que son comunes a todas las revistas, otras específicas que las diferencian. En efecto, como toda revista, tienen una existencia certificada según las normas internacionales, por el International Standard Serial Number o ISSN, tiene una clara y pública estructura administrativa, que corresponde al comité editorial y al editor por una parte y por el comité científico y su equivalente, por la otra, tiene una periodicidad declarada y respetada.

La característica que diferencian las revistas científicas de las revistas de opinión está en que en aquellas el editor es responsable de la publicación, somete toda propuesta a la evaluación por pares quienes emiten juicios calificados que son tenidos en cuenta para que éste tome las decisiones sobre su publicación. Por otra parte, los procesos de evaluación de los trabajos sometidos para la publicación y el tiempo que toma para decidir sobre su aceptación, están públicamente presentados en las orientaciones para los autores.

Se diferencian, por otra parte, de las revistas institucionales, por cuanto atienden a comunidades de especialistas, autores y lectores potenciales, que trascienden los límites institucionales y nacionales, está abierta a las comunidades de especialistas de todo el mundo, cuyos miembros someten sus propuestas de artículos para ser publicados. Así, el criterio de exogamia es determinante para conocer el nivel de apertura alcanzado por una revista científica.

Propuesta

Establecer un pacto inicial de colaboración entre revistas indexadas o en proceso actual de indexación como primera fase de trabajo en relación con las Revistas de la Red, con las siguientes acciones:

- 1- Intercambio de artículos entre las revistas para romper con la endogamia institucional .
- 2- Citación de las otras revistas de derecho distintas a la de la propia facultad en los artículos de investigación.
- 3- Aceptar artículos enviados por las otras revistas con citas internas de la revista que remite con el fin de subir el índice de citación de todas las que ingresen al pacto.
- 4- Compartir la base de datos de pares evaluadores de los artículos en el nivel nacional.
- 5- Consolidar el canje permanente entre las revistas para conocer mejor lo que estamos investigando y publicando.
- 6- Compartir información sobre bases de datos a las que se puedan mandar revistas de derecho.

7-Intercambiar saber acumulado en encuentros periódicos –personales o por red- para comunicar cómo avanzan las revistas en los procesos de indexación y cumplimiento de los requisitos.

8-Lista de las revistas incluidas y compromiso de tener un link a las mismas en la página de la Red.

Revistas que entraron al pacto en la primera fase:

De esta fase inicial del pacto entre revistas de la Red participarían las que se encuentren indexadas en Pubindex o en otro sistema de indexación internacional o que estén en proceso de ingresar al sistema de indexación dentro del año 2006. Igualmente las revistas que se encuentren en la base de datos Latindex u otras bases de datos.

Fecha de inicio y cronograma:

El pacto comenzó a ejecutarse a partir del 17 de febrero de 2006 con las revistas que anunciaron su adhesión. El documento propuesto se publicó en la página web de la Red y el grupo integrado por los editores /directores de las mismas podrá definir en adelante el cronograma del comité de revistas de la Red.

ANEXO No 5
FORMATO DE EVALUACIÓN

RED DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE PONENCIAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento de requisitos formales:

- Título de la ponencia. Si__No__
- Indique el título: _____
- Nombre del Autor Si__No__
- Autor(es)_____
- Universidad _____
- Grupo de Investigación_____
- Resumen en español? SI__ NO__y en un segundo idioma Si__No__
- Tiene una Introducción? Si__No__
- Tiene un Contenido organizado? Si__No__
- Bibliografía Si__No__
- Número de Caracteres _____
- Aval institucional. Si__ No__

Requisitos académicos:

- Ponencia inédita: Si__No__
- La ponencia es producto o avance de un proyecto de investigación?
Si__ No__
- Indique el proyecto_____.
- Pertenece el autor o autores a un grupo de investigación? Si__ No__
- Indique a cual._____
- Pertenece el autor o autores a un Semillero? Si__ No__ Indique a
cuál_____
- Tiene la ponencia una hipótesis, una pregunta de investigación, un
desarrollo y unas conclusiones de conformidad con el tema a tratar?
Si__ No__
- Reúne esta ponencia los requisitos para ser sustentada en el evento
académico de Paipa? Si__No__ Con ajustes_____ Sustente su respuesta
por favor:

- Reúne esta ponencia los requisitos para ser publicada en una revista
académica? Si__ No__Por qué?

Sugerencias y/o recomendaciones para el autor o autores:

Categorías de presentación:

En cuál categoría ubicaría Usted esta ponencia (Coloque una X)

- A. Ponencia Resultado o Avance de un proyecto de Investigación
- B. Ponencia individual o colectiva de reflexión académica
- C. Ponencia de Semillero de Investigación
- D. Ponencia de Estudiantes de Derecho.
- E. Propuesta de ponencia que requiere ajustes.

Nombre del Evaluador(a) _____

Universidad: _____

Las Ponencias fueron evaluadas por las siguientes **Universidades**:

- 1) Nacional
- 2) Rosario
- 3) Santo Tomás
- 4) Sabana
- 5) Norte
- 6) Javeriana
- 7) Libre- Bogotá
- 8) Caldas
- 9) Militar
- 10) Medellín
- 11) Antioquia

EJE TEMÁTICO	No Total Ponencias	Negada	Con Ajuste	Excelente
Derecho Económico y Globalización	12	4	1	7
Derecho Laboral y realidad	6		3	3
Interdisciplinariedad	9		2	7
Ordenamiento Territorial	12	2	2	8
Derecho Penal y Realidad	4		4	
Filosofía y Teoría del Derecho	11		4	7
Derecho y Sociedad	32	3	8	21
TOTAL	86	9	24	53